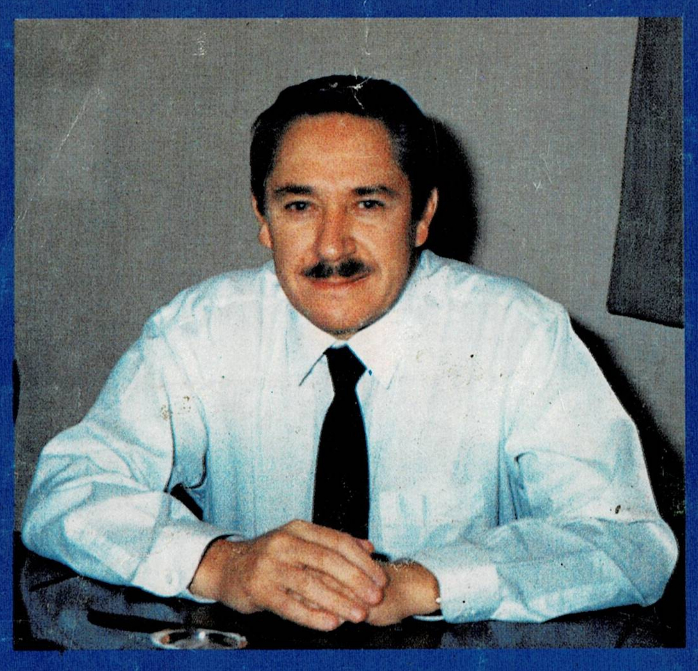




Por la participación y
la justicia social

¡El futuro es hoy!

Frente Nacional y Popular

PABLO RODRIGUEZ

¡El futuro es hoy!

FRENTE NACIONAL Y POPULAR

I.- INTRODUCCION

A.- El proceso político y su identidad con el conflicto social.

El Frente Nacional y Popular que apoya la Candidatura Presidencial de **Pablo Rodríguez Grez**, llama a la ciudadanía a plegarse a este programa que representa una nueva opción en la vida política del país. Advertimos nosotros que, hasta el momento, los grandes problemas que afectan a la ciudadanía, se han resuelto bajo fórmulas ideológicas inspiradas en la desintegración social y la lucha de clases. Las tres grandes "planificaciones globales" que ha experimentado Chile en los últimos 25 años (Demócrata-Cristiana, Marxista y Neoliberal), no son más que el predominio temporal de un sector social que luchó por reivindicar intereses y posiciones. Vemos, con angustia, que los partidos políticos apuntan sus preferencias y buscan adhesión, interpretando los diversos segmentos sociales que subyacen en la comunidad. Esta identidad entre partidos políticos y clases sociales se va gradualmente radicalizando, como sucedió entre 1964 y 1973, hasta colocar al país al borde mismo de la lucha fratricida. Si la contienda política y su máxima expresión, los enfrentamientos electorales, están condicionados por este factor, fatalmente la nación se desintegra, generándose un vacío que se llenará mediante soluciones de fuerza. Este fenómeno explica el inesquivable determinismo que se observa en el Continente Americano, en el cual los gobiernos democráticos ceden paso a gobiernos militares, alternancia que sólo termina con el establecimiento de regímenes totalitarios (Cuba, Nicaragua).

B.- Condiciones básicas para la democracia.

El ejercicio de la democracia exige la concurrencia de tres elementos, sin los cuales la libertad política es un es-

pejismo: 1.- **Erradicar la extrema pobreza**, que margina a un porcentaje importante de la población y deshace todo compromiso con el orden democrático establecido; 2.- **Alcanzar un grado importante de desarrollo económico sostenido y equilibrado**, para satisfacer las legítimas expectativas de progreso de los diversos grupos sociales; y 3.- **Elevar el nivel de cultura cívica de nuestro pueblo**, dotándolo de la capacidad que necesita para sustraerse del mensaje demagógico y optar con acierto entre los diversos proyectos históricos que se le proponen en cada elección.

Creemos que lo primero —erradicar la extrema miseria— se ve obstaculizado por la concentración del ingreso nacional, fenómeno, que se ha acentuado en los últimos años como consecuencia del proceso de reasignación de recursos, que orientó nuestra capacidad de inversión a las áreas de ventajas comparativas, en las cuales la estructura de la propiedad es particularmente irregular. Lo segundo —alcanzar un grado importante de desarrollo económico— tiene escollos poderosos, tales como las limitantes impuestas por el imperialismo norteamericano al mantenernos sujetos a un proceso de constante deterioro de los términos de intercambio, obstruir todo posible entendimiento entre las naciones de este Continente para asumir la defensa colectiva de nuestros intereses o alcanzar un grado satisfactorio de integración regional, fijar condiciones inaceptables en el campo financiero, manejar a su amaño los créditos provenientes de organismos financieros multinacionales e imponernos programas macroeconómicos rígidos con total prescindencia de nuestras realidades sociales. Finalmente, lo tercero —elevar el nivel de cultura cívica de nuestro pueblo— ha sufrido un retroceso del cual es responsable el embrujo mercantilista de la sociedad de consumo y el hermetismo de las cúpulas políticas, empeñadas en ganar adeptos mediante la reiteración de soluciones simplistas que se resumen en consignas atractivas y falsas.

C.- El peligro totalitario.

Trás este cuadro se ocultan los propósitos del marxismo leninismo que, aprovechando las limitantes antes mencionadas, estimula las contradicciones sociales y agudiza los problemas, a fin de multiplicar el descontento, la rebeldía y generar las condiciones objetivas de la revolución totalitaria. No resulta difícil extender el ideario revolucionario en una sociedad escindida y constantemente antagonizada, en que una parte de la población rompe todo lazo con el sistema y en que el crecimiento beneficia a sectores minoritarios, arrastrando a la marginalidad a las masas populares que, carentes de cultura cívica, son impulsadas a posiciones rupturistas y frentes terroristas. Contra esta realidad hay que actuar racional y coherentemente. Nuestro programa, por lo mismo, apunta en cuatro direcciones complementarias:

a) CREAR UNA SOCIEDAD JUSTA;
b) CREAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA;
c) CREAR UNA ECONOMIA PARTICIPATIVA;
d) CREAR LAS CONDICIONES PARA FORMAR UN FRENTE AMERICANISTA OPUESTO A LOS GRANDES IMPERIALISMOS QUE SE DISPUTAN EL MUNDO.

A nuestro juicio, la libertad y la democracia suponen la existencia de un marco institucional en que predomine la justicia social. La libertad es un valor final o el precipitado que resulta de combinar varios otros valores, tales como el orden, la justicia, la seguridad, la solidaridad, la estabilidad institucional, etc.. Parece absurdo llamar a conformar una "sociedad libre" sin antes abordar estas exigencias que, por desgracia, en nuestro caso, siguen dramáticamente ausentes de la realidad en que vivimos. Nuestro cometido, en consecuencia, es construir las condiciones para que la libertad sea algo más que un ideal lejano e inalcanzable.

D.- Causas de la crisis de 1973.

Pensamos que la obra gruesa del Gobierno Militar no

sólo es rescatable sino que constituye una conquista de inapreciable valor. El 11 de Septiembre de 1973, en su verdadera dimensión, representa un paso trascendental, que se dio a requerimiento de la inmensa masa ciudadana,, que percibió oportunamente y con nitidez que el país se precipitaba hacia un totalitarismo irreversible. La Unidad Popular, desbordada por sectores ultristas, puso en ejecución una "tentativa totalitaria", mediante el uso abusivo del sistema legal, el cual se aplicó irresponsablemente para construir el socialismo totalitario en oposición a la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo. Esta experiencia fue posible porque el régimen democrático privilegiaba el poder omnímodo de las cúpulas partidistas y reducía a una fracción ínfima de la ciudadanía la participación política. En el período comprendido entre 1964 y 1973 fue deteriorándose progresivamente el marco de convivencia social, surgiendo los primeros grupos terroristas; debilitándose las bases fundamentales de la institucionalidad (como la unidad de la Iglesia, el principio de autoridad en el Poder Judicial y el Ejército, el derecho de dominio, la juridicidad, la vida universitaria y las excelencias académicas, etc.); permitiéndose la penetración de los imperialismos y la influencia corruptora de las grandes organizaciones internacionales y transmitiéndose a la juventud el mensaje comunista que hallaba sus mejores ecos en la Revolución Cubana iniciada en 1959. Esta decadencia, unida a la ausencia de participación política, dejó al país huérfano de toda resistencia efectiva frente al agotamiento del sistema institucional entonces vigente y a la agresividad de la acción y propaganda totalitarias. Los partidos políticos demostraron en esta coyuntura su absoluta incapacidad para enfrentar el peligro que se cernía contra la democracia formal y la libertad que, aun cuando limitada, representaba un avance significativo respecto del pasado oligárquico que superamos a partir de 1920. Grupos resueltos, impregnados de un sentido nacionalista, nos impusimos la tarea de organizarnos para evitar que la tentativa totalitaria tuviera éxito, tanto más cuanto que apenas contaba con el respaldo original de un tercio del electorado, y para ejercer nuestros derechos, particularmente el de prevenir a la población del riesgo que entonces nos acechaba. No se vió, por aquellos años, otra posibilidad que crear un espacio para que las Fuerzas Armadas y de Orden, último recurso de la nacionalidad, neutralizaran la amenaza totalitaria, ya que no había posibilidad alguna de encontrar una solución política viable. En este escenario, la mayoría ciudadana respaldó resueltamente el Pronunciamiento Militar, convencida de que éste representaba la única posibilidad de evitar un colapso definitivo para nuestra imperfecta democracia. En esta acción se obtuvo el apoyo de un formidable movimiento gremial que, rechazando el enfoque partidista, fue la llave que abrió el camino a la intervención militar. En esa dramática emergencia los partidos políticos fueron comparsa. De aquí que la ciudadanía celebrara primero su receso y luego su disolución. La crisis de 1973, que arrastró con ella la desgastada democracia tradicional fue provocada por la clase política dirigente, la cual terminó llamando a los uniformados cuando comprobó su incapacidad e impotencia para contener al marxismo que nos arrastraba imperturbablemente a una definición de fuerza.

E.- Régimen Militar.

Establecido el régimen militar, por hechos, influencias y situaciones que no es del caso analizar, fuimos marginados de toda intervención en el Gobierno, aislándosenos en beneficio de sectores de ultraderecha tecnocráticos que, a poco andar, controlaron la plenitud de la asesoría y la participación orgánica en la administración emergente. En esa situación permanecimos durante todo el régimen militar, sin que nos correspondiera, salvo emitir aisladas opiniones y críticas, ninguna responsabilidad en los planes, políticas y programas ejecutados.

Al cabo de estos años, reconocemos patrióticamente que la obra gruesa del Gobierno debe mantenerse, pero introduciéndole rectificaciones y correcciones destinadas a profundizar la participación política, la justa distribución del ingreso, la integración nacional, la constitución de un

poder social paralelo al poder político que sirva de contrapeso y la ampliación de los cauces por medio de los cuales toda la ciudadanía intervenga en la conducción del Estado.

No se puede silenciar que al régimen militar se deben tres conquistas fundamentales: haber liberado a Chile de la tiranía marxista leninista que habría transformado a este país en una nación sometida a la órbita soviética; haber reconstruído bien, regular o mal el aparato productivo destruído torpemente por el Gobierno de la Unidad Popular, como parte de su estrategia totalitaria; y haber echado las bases de una nueva institucionalidad que, aun cuando tiene vacíos, nos asegura que no volveremos a sufrir una nueva tentativa totalitaria, por obra de minorías audaces y la pasividad de los sectores que se dicen democráticos. El autoritarismo que hemos vivido y que gradualmente ha ido cediendo paso a manifestaciones democráticas, se justifica en presencia de la realidad que prevalecía en 1973 y los propósitos que animan a quienes dirigen el Gobierno: restaurar la plena democracia.

Creemos, por lo mismo, que el Pronunciamiento Militar fue inevitable y un paso indispensable en la construcción de una sociedad y orden más justo y democrático.

Si bien la ciudadanía no respaldó al Gobierno en el último plebiscito, esta decisión no tiene, según nuestros análisis, el significado que grupos interesados se esmeran por imponer. La derrota electoral del 5 de Octubre de 1988 se explica por razones precisas que con un mínimo de sentido común pueden determinarse. Desde luego, la pésima campaña electoral que concibieron ideólogos desvinculados de la masa ciudadana y de sus principales problemas, los vacíos sociales que el modelo económico dejó en sectores de alto rendimiento electoral (jubilados, profesores, deudores en unidades de fomento, prestaciones de salud, crédito fiscal universitario, reducido salario mínimo, etc.) y, finalmente, la influencia absorbente y excluyente de una élite que durante 15 años gravitó determinantemente en todas las políticas adoptadas por el Gobierno Militar. No están lejanos los días en que la ausencia de toda participación ciudadana en la elaboración y discusión de las leyes, se justificaba con el pretexto de que las modernizaciones herían intereses tan poderosos que había que actuar con sigilo y por sorpresa. Este estilo fue disminuyendo el apoyo civil al Gobierno, que terminó encapsulado entre sus propios asesores, sin el menor interés por los juicios y apreciaciones de la opinión pública. Esta inédita manera de hacer política culminó durante la recesión de 1982 durante la cual el Gobierno, rompiendo los principios que decía sustentar, optó por otorgar un apoyo sin precedentes al sistema financiero, de elevadísimo costo, consiguiendo salvarlo de una crisis integral. La solución puede ser la mejor, pero dejó al descubierto los excesos en que habían incurrido grupos plutocráticos que mal aprovecharon la libertad que inspiraba, como idea rectora, la formación del "mercado de capitales", con fines meramente especulativos. Paralelamente, la ciudadanía descubrió el contraste que había entre el tratamiento de los deudores productivos y habitacionales frente al tratamiento preferente de los deudores financieros.

Al cabo de quince años la economía, recuperada de la crisis de 1982, que también desató violentas convulsiones políticas, ha conseguido elevadas tasas de crecimiento. Pero este crecimiento vuelve a dejar al descubierto fallas importantes en materia de distribución. Lo cierto es que el aumento del Producto no llega a los sectores laborales más modestos, produciéndose una contradicción inocultable entre los óptimos indicadores macroeconómicos y la realidad microeconómica que, al fin de cuentas, es la única que pesa sobre el pronunciamiento electoral del chileno común. Las fallas distributivas del modelo son tan manifiestas que, aún ignorándose cifras oficiales, hay una percepción generalizada sobre el problema. A lo dicho debe agregarse, como se demostrará más adelante, que la nueva legislación laboral y la reforma previsional se insertan en la misma filosofía regresiva que operó como factor determinante en el último proceso electoral.

La aplicación progresiva de la Constitución, unida a la recuperación de las libertades democráticas suspendidas

durante varios años, han hallado al país, no obstante todas las transformaciones experimentadas, en una especie de "congelamiento político generacional". El neoliberalismo no llegó con su mensaje a las grandes masas populares, las cuales han vuelto a ser permeables al llamado de los partidos tradicionales y, en proporción nada despreciable, permanecen adheridas a los mismos dirigentes y consignas que dominaban sin contrapeso en el pasado. Se tiene la impresión que, desaparecido el liderazgo electoral del General Pinochet, el país ha recuperado la triple división de derecha, centro e izquierda, que corresponde, como ha quedado dicho, a la realidad social dominante en el Chile de hoy.

La Constitución de 1980, a pesar de todos los defectos que se advierten es más perfecta que la de 1925, puesto que, al menos hace imposible que se vuelva a manejar la juridicidad con afanes totalitarios o que el Gobierno sea conquistado por una minoría. Este progreso explica la persistencia con que la oposición partidista impulsa reformas que persiguen quebrar su columna vertebral. Nos pronunciamos abiertamente por evitar reformas precipitadas, especialmente en lo concerniente a la exclusión de los partidos, movimientos y grupos totalitarios que hacen de la violencia una "categoría política" y del terrorismo un instrumento predilecto para la conquista del poder. Asimismo, creemos conveniente mantener el Consejo de Seguridad Nacional y la inamovilidad de los Comandantes en Jefe de las cuatro ramas de la Defensa Nacional, sin lo cual el Consejo carece de la debida independencia y seguridad para el fiel desempeño de su cometido. Finalmente, en esta materia, sostenemos la conveniencia de profundizar la participación de los cuerpos sociales intermedios en el gobierno interior, a través de los Consejos de Desarrollo Comunal y Consejos Regionales de Desarrollo y, a nivel nacional, del reconocimiento definitivo del Consejo Económico Social que debería conformar la cúspide del "poder social", ensanchando la participación desde la múltiple perspectiva de los cuerpos intermedios. Los verdaderos intereses de los trabajadores, profesionales, estudiantes, vecinos, apoderados, empresarios, organismos culturales, etc., sólo hallarán debida expresión y protección cuando esta defensa sea asumida directamente por ellos mismos y no queden subordinados, como apéndices a los partidos políticos. Hay que terminar por entender, definitivamente, que si el sistema político confía a los partidos la plenitud del poder, automáticamente desaparece la soberanía de los cuerpos sociales intermedios y éstos, fatalmente, quedan sometidos al control y al manejo de las cúpulas partidistas. La experiencia acumulada en el pasado es lo suficientemente expresiva para evitar mayores precisiones. No está demás agregar que la "oposición", conformada por grupos heterogéneos de dudosa representatividad, no ha hecho más que usurpar la votación del 5 de Octubre, dándole un alcance que nadie puede probar o determinar con certeza. Lo único concreto es que ella obedece a la dirección impuesta por la Democracia Cristiana la cual, a su vez, es el partido más íntimamente vinculado y dependiente del Departamento de Estado Norteamericano.

F.- Desintegración social.

Manifestamos nuestro radical desacuerdo con la escandalosa desintegración que afecta a la sociedad chilena, síntoma de la peligrosa destrucción de su unidad espiritual y del abandono de un destino común en lo universal. Chile es hoy un país fraccionado. Esta evidencia aparece en todo orden de cosas y, tarde o temprano nos precipitará a una crisis de contornos trágicos. A configurar esta realidad concurre la existencia de un Estado desintegrador que ha organizado nuestra convivencia sobre la base de un sistema educacional, de salud, de vivienda, distribución poblacional y relaciones de producción que, en lugar de unir y armonizar los intereses de los chilenos, los antagoniza y enfrenta, creando tensiones sociales cuyas manifestaciones políticas irán incrementándose en función de los objetivos de quienes anhelan destruir la unidad nacional y, por ese medio, la democracia, la libertad y la justicia.

Desde la relación de producción, pasando por las pres-

taciones y servicios esenciales, predomina el antagonismo, los intereses excluyentes, la confrontación económica y social. Chile ofrece el lamentable espectáculo de sociedades geográficamente divididas entre una clase alta, una clase media y una clase baja. Comienzan a aparecer establecimientos comerciales para cada segmento social, la salud, la educación y los centros de distracción obedecen a esta realidad, todo lo cual se profundiza día a día con la creación de estamentos separados en todo orden de cosas.

No propiciamos la igualdad que es contraria a la ley de la naturaleza. Pero tampoco puede aceptarse que el Estado, instrumento de integración, solidaridad y unidad nacional, sirva propósitos precisamente opuestos.

Hay que atenuar la lucha social y, si fuere posible, con una justa distribución del ingreso y un esfuerzo integracionista, reducirla a niveles mínimos. De esa manera, irá surgiendo un país movilizado por ideales superiores que desdeñará las soluciones de fuerza de uno u otro extremo y que pondrá en funcionamiento su inmenso potencial para superar ancestrales diferencias y barreras. Lo que propiciamos no es una utopía. Tampoco una conquista fácil. Para impulsarnos hay que evocar el proverbio chino que dice: un viaje de mil millas comienza con un paso. Démoslo.

G.- La situación de la juventud.

Probablemente el signo más negativo de la gestión gubernativa sea la situación que afecta a la juventud. En ella tiene importancia determinante la constitución y funcionamiento de la familia, el comportamiento de los profesores y el nivel de los establecimientos educacionales, los medios de comunicación social y, muy especialmente, el ideario que prevalece en la sociedad de que forman parte. Analizar estos aspectos deja en evidencia un vacío mayúsculo que permite pronosticar una crisis a muy corto plazo, a menos de tomarse decisiones urgentes y drásticas.

La familia se ha debilitado por varias razones, entre ellas la pobreza y la cesantía que afecta aún a un porcentaje importante de la población y más elevado en el caso de los menores en situación de incorporarse al trabajo productivo. Son numerosísimos los contingentes de estudiantes que terminando su educación media no tienen acceso a la universidad, ni a institutos profesionales ni centros de capacitación. Esta legión de desocupados o vuelca su frustración en el alcohol, las drogas o la delincuencia o se incorpora de lleno en movimientos que desquician su pensamiento, su moral y sus valores patrios. Hay que poner acento, en este orden de cosas, a las deficiencias con que el aporte estatal encara el problema de los menores en situación irregular y el de los que delinquen por primera vez. Son muy pocos los que, en estos casos, pueden rehabilitarse y muchos los que se pierden definitivamente para la sociedad. Los establecimientos educacionales y la misión de los profesores, por otra parte, han decaído considerablemente en el ámbito público. El Magisterio Nacional ha sufrido un lento deterioro en sus condiciones de vida y en su actividad profesional. Este hecho contrasta con el mejoramiento de los establecimientos particulares, reservados para personas de mejores recursos económicos. La juventud no siempre encuentra en sus colegios ni en sus maestros guías dignos que emular. La decadencia en este aspecto es pavorosa con el agravante de que el menoscabo de la función docente ha intensificado en la mentalidad de los educadores posiciones extremas que, abierta o solapadamente, se transmiten a las nuevas generaciones, siempre sensibles al mensaje de sus profesores. Los medios de comunicación social, particularmente la televisión, han sido, probablemente, el más corruptor de los elementos para la juventud de todas las edades. Inexplicablemente, se ha dejado arrastrar por una tendencia que exalta la violencia, el erotismo, la delincuencia y el desprecio más absoluto por los valores permanentes de nuestra cultura. El estrago que se causa en las mentes en formación es inmenso, pero pocos parecen darse cuenta de ello. Las exigencias de financiamiento, han pervertido su mensaje, el cual, salvo contadas pero muy honrosas excepciones, ha ido destruyendo toda posibilidad de encuentro de las nuevas generaciones con su historia, sus símbolos, sus héroes, los grandes desafíos de una época

de profundos cambios científicos y tecnológicos. En esta materia, el Estado no sólo fue un ausente sino un agente negativo. Por último, la juventud sólo puede ser noblemente movilizada en la medida que se le transmita un ideario patriótico que la comprometa con la justicia, la libertad, la solidaridad y la generosidad propia de su espíritu incontaminado. Este ideario, lejos de transmitírsele, se ha distorsionado. La sociedad de consumo se presenta como la conquista superior del hombre, impulsándosele a enriquecerse por cualquier medio, como si esto fuera lo único que dignifica la vida y redime al hombre. El materialismo es, sin duda, el más pobre mensaje al espíritu de la juventud, especialmente cuando él se proyecta con sentido egoísta e individualista.

¿Qué podemos esperar de una juventud que proviene de hogares debilitados por la miseria, la cesantía, la frustración educacional y la carencia de valores permanentes? Ante esta realidad no puede permanecer indiferente. El porvenir está gravemente hipotecado y nadie podría predecir qué sucederá mañana si abandonamos a la juventud a su suerte, en medio de una farándula consumista, un carnaval demagógico y una creciente rebeldía que puede tomar cualquier dirección en el porvenir.

De aquí nuestra inquebrantable decisión de incorporarla masivamente a este Frente Nacional y Popular, impregnarla de los principios de auténtica renovación que nos impulsan y abrirle un camino sembrado de ideales nobles que cosechará ella o no cosechará nadie.

No faltarán quienes piensen que hay un sector —minoritario en todo caso— que ha mejorado sus condiciones intelectuales y que, bien apoyado, se abre camino con decisión y optimismo. Sin desconocer este hecho, lo denunciamos como altamente explosivo y peligroso. En efecto, si una minoría tiene acceso a una buena educación y un equipamiento moral e intelectual satisfactorio, se creará una élite que mejor entrenada, profundizará las diferencias y contribuirá a ensanchar la brecha que se abre entre ricos y pobres. En esta perspectiva, las tensiones serán cada vez mayores y terminarán por hacer estallar la caldera social.

La solución no puede consistir, en esta etapa del desarrollo económico, político y social de Chile, en forjar una élite que dominará incontrarrestablemente en el día de mañana. La única solución es la integración social, comenzando por los sectores juveniles. Sólo de esa manera se creará una sociedad justa y solidaria que, en definitiva, es una barrera inexpugnable para el marxismo y demás concepciones totalitarias.

H.- La opción Nacional y Popular

Quienes comparten estos planteamientos rechazan como inconveniente y perturbadora la división, de derecha, centro e izquierda. Comprobamos, sin embargo, que todos los partidos políticos y demás frentes electorales, directa o indirectamente se benefician de esta división, exaltando en sus concepciones la defensa de intereses sectoriales y terminando, como ha quedado dicho, identificados con una determinada clase social.

Nuestra concepción procura antes que nada la reconstrucción de la UNIDAD NACIONAL, la que no podrá alcanzarse sin que previamente se agote un largo proceso de integración social, que constituye el más noble desafío en estos días de antagonismos y diferencias. En este marco hemos puesto acento en la participación, sin la cual la democracia es una falacia y la producción un foco de sempiternos conflictos, cada vez más profundos y radicales.

Por eso no vacilamos en diferenciarnos de las demás corrientes de opinión, sosteniendo la integración del trabajo y el capital en la empresa, y la coexistencia de un poder social y un poder político en la institucionalidad democrática. Conquistados estos dos grandes objetivos puede ponerse en práctica una revisión que haga del Estado un instrumento de integración, reafirmando la nacionalidad. Creemos que la reconciliación de que tanto se habla en estos días, no es atributo de un menudo entendimiento entre cúpulas políticas en la superestructura, sino del reencuentro de todos los chilenos en la construcción de una sociedad justa en que todos tengan un espacio y en que nadie viva en

la marginalidad económica o política.

Porque pensamos que la soberanía del pueblo chileno es intransable nos oponemos a la acción descarada dentro de nuestras fronteras de los grandes imperialismos, que se disputan nuestra independencia como si fuéramos colonia mental, económica y política de aquellas potencias. Pero nuestro **antiimperialismo** sanciona por igual tanto la intromisión de Norteamérica como la de la Unión Soviética.

Porque creemos que la Iglesia constituye una de las bases de la unidad espiritual de nuestro pueblo, llamamos a los pastores a cumplir la noble misión que todos reclamamos de ellos. Defenderemos sin reservas la misión pastoral y evangelizadora de la Iglesia, incluso su legítima preocupación por el respeto y perfeccionamiento de los derechos humanos. Pero condenamos la intervención de los sacerdotes en el campo político contingente. Nos parecen excesivas algunas declaraciones o instructivos de la jerarquía eclesiástica y algunas destempladas actitudes que siembran el desconcierto y la confusión. Si hablamos de **anticlericalismo** es porque rechazamos el rol de los sacerdotes en la lucha política, cuando toman "partido" en favor o en contra de opciones determinadas. Lo que queremos es situar a la Iglesia en el noble rol que le corresponde. Sin su cooperación y auxilio queda vacío un espacio que sólo puede llenarse con amor, comprensión e indulgencia.

Porque creemos que la democracia supone el respeto al hombre, cualquiera que sea su influencia o su fortuna, rechazamos la acción de las oligarquías que, invariablemente, pretenden condicionar, en función de sus intereses, la vida de la sociedad. Las oligarquías partidistas en el pasado redujeron el ámbito de la democracia, limitaron la participación y construyeron un mundo artificial ajeno al mundo real. Las oligarquías financieras distorsionan la economía en provecho de sus expectativas y cada día con mayor poder expansivo. Por eso nos hemos definido como **antioligárquicos**, lo que equivale a custodiar la democracia, la participación y la igualdad en el campo de las decisiones políticas.

No somos negativistas ni queremos destruir. Por el contrario, afirmamos nuestra opción en ideas positivas y sobre esa base queremos un país más justo, progresista, reconciliado, solidario, integrado y, por sobre todo, **UNIDO.**

II.- CUATRO OBJETIVOS FUNDAMENTALES

El Frente Nacional y Popular postula cuatro objetivos básicos, sin perjuicio de 21 medidas que constituyen una preocupación preferente de ejecución inmediata.

Estos cuatro pilares conforman el **proyecto histórico** que, a largo plazo, pretendemos edificar y que está llamado a transformar profundamente la sociedad actual. Todos ellos apuntan al fin último que hemos enunciado: la construcción de un país integrado, que hallará su dignificación en el trabajo, el orden y la justicia social.

A.- Aspiramos a CREAR UNA SOCIEDAD JUSTA.

Reiteramos que la justicia, que es un valor de término, se alcanza cuando concurren presupuestos básicos que permiten que cada cual se autodetermine en un ámbito que ofrece múltiples y equitativas opciones. Quienes hablan de una **"sociedad libre"**, limitando las opciones conforme cual sea el origen social o la capacidad económica, proponen una falacia porque para los pobres y los humildes las oportunidades son reducidísimas, cuando las hay, precisamente, porque la riqueza se concentra en pocas manos y porque las oligarquías restringen el poder de las grandes mayorías. Esto es, en medida importante, lo que ha sucedido en Chile. Es falso, por lo mismo, hablar de **libertad** en un país fraccionado por diferencias insuperables que encasillan, generalmente, desde el nacimiento y hasta la muerte, a todos los ciudadanos, reduciendo la movilidad social a una expresión cada vez más insignificante.

La construcción de una **SOCIEDAD JUSTA**, que

amplíe la capacidad de autodeterminación exige la concurrencia de factores múltiples que es difícil, pero no imposible, de alcanzar. Entre ellos destacamos:

1.- Generar un sistema que asegure una efectiva igualdad de oportunidades. No se trata, como algunos pretenden hacer creer, de elevar la igualdad a un dogma de fe. La igualdad es una utopía antinatural. El Creador nos hizo diferentes y este es un rasgo inconfundible de la riqueza del ser humano. Nadie es igual a otro, pero en la diversidad tenemos valores y aptitudes comunes. Lo que interesa es organizar un sistema en que todos, sin excepción, partamos, en la lucha por la vida, del mismo punto y que las diferencias que nos caractericen sean consecuencia directa de nuestra capacidad, esfuerzo, constancia y sacrificio.

Salta a la vista, en este orden de cosas, la importancia que tiene una educación socialmente **integrada**, a la cual tengan acceso todos los educandos, cualquiera que sea su origen social y la capacidad económica de sus padres; el régimen de salud; de vivienda y de acceso al trabajo. Corresponde al Estado organizar este sistema que, sin alterar la libertad de enseñanza, obligue a los colegios, universidades, centros de capacitación profesional, institutos tecnológicos, etc., a seleccionar a los estudiantes según sus capacidades, méritos y conocimientos. De la misma manera, financiar mediante becas, el acceso no discriminado de los mejor dotados a los establecimientos a que postulen y que por sus méritos les corresponda. Lo propio debe ocurrir en los servicios de salud. Nadie puede quedar marginado de estas prestaciones y debemos empeñarnos porque no existan diferencias insalvables entre los diversos servicios. Otro tanto debe afirmarse sobre la distribución geográfica de la población en las grandes, medianas y pequeñas ciudades. Hay que terminar con la existencia de barrios formados de acuerdo a la situación económica del poblador. Es indispensable integrar a los diversos segmentos sociales en todos los barrios, desterrando para siempre el principio de concentrar a los habitantes conforme sus niveles socioeconómicos. Conviene advertir que esta reforma sólo puede conseguirse a largo plazo, aprovechando el crecimiento natural de los centros urbanos, mejorando la infraestructura de los sectores postergados para elevar su condición e intentando nuevos grandes proyectos, siempre sobre la base de la integración. De la misma manera, hay que insistir en la necesidad de **dignificar** al Magisterio Nacional, mejorando prioritariamente sus remuneraciones, **legislando sobre la Carrera Docente** con sentido profesional, exaltando por todos los medios el rol trascendental del maestro e impidiendo que los más talentosos, destacados y competentes se concentren en pocos establecimientos, atraídos por mejores condiciones materiales. Para este propósito hay que reestudiar el papel que corresponde al Ministerio de Educación, reflotar el principio del **Estado Docente** concebido con sentido moderno—control, contenido básico y pureza de la enseñanza; supervigilancia de la promoción escolar; otorgamiento de títulos académicos y profesionales— y revisar la factibilidad de la municipalización de la enseñanza básica y media en un régimen que, como deberá ocurrir en el futuro, estará dominado por tendencias político partidistas. Creemos que en esta materia corresponde al Estado una dedicación preferente, que no se agota en la asistencia económica de aquellos que carecen de recursos para financiar sus estudios. En lo fundamental se trata de crear un sistema de educación socialmente integrado, de salud no discriminatorio y de revisar la absurda distribución poblacional que contribuye poderosamente a distanciarnos y transformarnos en extranjeros en nuestra propia patria.

La igualdad de oportunidades tiene una recompensa que es fuente de un orden justo: **LA MOVILIDAD SOCIAL**. Esto significa que cada habitante de esta tierra puede ascender o descender en la escala social —alcanzando a las más altas posiciones o cayendo a las más bajas— sin otro antecedente que su capacidad, su esfuerzo y su constancia.

Insistimos que esta materia es tarea fundamental del Estado y que éste debe destinar parte sustancial de sus recursos para avanzar en esta dirección.

La igualdad de oportunidades, sobre los supuestos examinados, es la raíz de una sociedad justa, que se proyecta en la armonía y el reencuentro entre todos los chilenos. Sería absurdo afirmar que puede lograrse en un corto lapso de tiempo. Más aún, este objetivo debe ir consiguiéndose progresivamente para no lesionar intereses que han sido legítimamente adquiridos a la sombra de una realidad casi ancestral.

2.- Velar por una más justa distribución del ingreso nacional. Como lo indicamos en la Introducción de este programa, la distribución del ingreso se ha deteriorado gravemente, como consecuencia del proceso de reasignación de recursos que, unido a una política de shock, que se aplicó para recuperar los equilibrios macroeconómicos, concentró la riqueza en pocas manos. Como política general creemos que este mal debe corregirse a través de medidas que se examinarán en detalle más adelante, tales como consagrar la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, la fijación de un salario justo y mínimo y la introducción de reformas al sistema laboral para extender la negociación y dar a los trabajadores un mayor poder ante el empleador. Todos los excedentes del Presupuesto Fiscal deben destinarse al mejoramiento de los sectores pasivos y otros igualmente postergados, lo cual tiene, además, la virtud de incrementar la demanda de sectores marginales y, por ende, crear incentivos poderosos a la producción, diversificándola en provecho de la corrección de los canales de distribución.

La falta de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas antagoniza a éstos y los empresarios. La restringida negociación colectiva ha permitido excesos que, a la luz de las conquistas laborales del pasado, resultan una regresión inadmisible. La ausencia de un salario mínimo ha permitido, atendidas las altas tasas de cesantía aún prevalecientes, explotar a un numeroso contingente laboral que sobrevive en condiciones subhumanas. Confiar la solución de este problema sólo a la solidaridad o sentido social de los empresarios constituye una imperdonable ingenuidad. De allí que creemos de urgente e impostergable necesidad la fijación de un salario justo y mínimo. Afirmamos que esta fijación no alterará el nivel de ocupación, porque la distancia que hoy existe entre la productividad del trabajo y la remuneración es tan grande, que los empresarios no prescindirán de sus empleados como consecuencia de que disminuya parcialmente esta distancia.

No exageramos al sostener que, en este aspecto, reside, fundamentalmente, el descontento que se observa en la ciudadanía y que determinó la derrota del Gobierno en el pasado plebiscito. Hay que recordar que un 73% de quienes votaron negativamente en él lo hicieron por estar insatisfechos con su situación económica. Denunciamos como una falacia el planteamiento según el cual para redistribuir es necesario que la economía crezca. Los últimos 5 años han mostrado un crecimiento sostenido, pero ello no ha impedido que se profundice la distribución regresiva del ingreso. Lo que debe alterarse es la estructura de los **canales de distribución**, vale decir, el sistema tributario, la división de las utilidades de las empresas, el salario mínimo y la negociación colectiva. Igualmente falaz nos parece el argumento conforme el cual el "empresario da trabajo". Lo que un gran número de empresarios hace en el día de hoy, es "comprar fuerza de trabajo", pagando el menor precio posible para incrementar sus utilidades y de esta manera adueñarse de la mayor productividad del trabajo. Nada se sacará, en definitiva, con alzar transitoriamente las remuneraciones si los canales de distribución permanecen intocados. Lo que interesa es que éstos sean alterados porque de esa manera se modificará hacia el futuro la distribución del ingreso.

En este mismo orden de cosas, cabe agregar que el salario mínimo y justo debe hacerse extensivo a las pensiones mínimas, ya que las mismas razones morales y sociales concurren en ambos conceptos.

3.- Erradicar la extrema miseria. Preocupación esencial es la de erradicar la extrema miseria. Se ha sostenido y compartimos este criterio, que mientras una parte sustancial de la población no puede satisfacer sus necesidades vi-

tales, perderá todo arraigo o vínculo con el sistema, su mantención y destino. La democracia es inalcanzable si hay sectores marginales que no pueden sobrevivir con la dignidad mínima que exige saciar, a lo menos, las necesidades más apremiantes de la familia. Los salarios de hambre que, por desgracia, predominan en sectores productivos de gran dinamismo, constituyen una acusación para quienes se aprovechan de ellos en su propio beneficio sin la menor consideración por el destino de nuestro pueblo. Compartimos el criterio de que corresponde al Estado, mediante planes de asistencia social, incrementar los recursos de los grupos desvalidos. Pero aún antes que esta tarea complementaria, corresponde al Estado velar porque no se explote al trabajador o porque no prevalezcan remuneraciones que no guardan relación alguna con la productividad del trabajo ni la más elemental consideración por el respeto que debemos al ser humano. Uno de los peores y más cobardes atentados contra el "ser humano" es el abuso en que incurren los que, en un mercado en que abundan los vendedores de fuerza de trabajo, rebajan las remuneraciones hasta consagrar salarios de hambre. En esta política no pueden sus autores contar con la complicidad del Estado.

No escapa a nuestra consideración que para erradicar la extrema miseria es vital rebajar las tasas de cesantía, estimulando las inversiones con alta incidencia en mano de obra, ejecutando un vasto plan de capacitación, apoyando con subsidios directos a los más golpeados por este flagelo y atendiendo, preferentemente, al sector pasivo en el cual radica parte sustantiva del problema. La erradicación de la extrema miseria es más un imperativo moral que una exigencia institucional. Mientras haya miseria la vida pacífica y democrática estará permanentemente hipotecada.

Tampoco es desdeñable mantener las políticas encaminadas a una correcta focalización del gasto social porque, a medida que se extiende el tejido social, renacen las presiones para desviar los recursos hacia frentes bien organizados y, por lo mismo, con mayor poder electoral y político.

4.- Participación. Una sociedad justa supone un alto y creciente grado de participación en todos los aspectos y, particularmente, en materia política, económica, cultural y social. La democracia representativa, que llegó a ser la forma más perfecta de democracia en el presente siglo, es, a todas luces, insuficiente en el día de hoy. La democracia que Chile reclama no puede agotarse en procesos electorales periódicos dominados, controlados y protagonizados por cúpulas políticas que recogen una adhesión minoritaria. El sufragio, siendo importante, es una entre varias manifestaciones de la vida democrática. La participación debe enriquecerse por medio de la **regionalización** y ésta fundarse en la intervención de los **cuerpos intermedios**, todo ello sin perjuicio de las funciones que competen al Consejo Económico Social, llamado a expresar los heterogéneos intereses del mundo del trabajo. La democracia tiene una dimensión económica que se alcanza mediante la redefinición de las relaciones de producción, integrando a los trabajadores a la empresa. Un Estado moderno aconseja la creación de dos poderes paralelos que, sin interferirse, constituyan cauces de participación: el **poder político**, representado por los partidos; y el **poder social**, representado por los cuerpos intermedios. Por ambos cauces debe escurrirse la participación en una institucionalidad moderna. Reducir la participación exclusivamente a los partidos es un error craso, si se tiene en consideración que una fracción mayoritaria de nuestro pueblo jamás militará en sus filas y que tampoco comprende ni está interesada en asimilar los ideologismos que impregnan el ámbito político tradicional.

En síntesis, la participación debe darse en múltiples formas: mediante la integración de los trabajadores en las empresas, mediante la incorporación de los cuerpos intermedios al sistema institucional y mediante la democratización interna de los partidos políticos.

5.- Reconocimiento de los derechos fundamentales y los medios jurídicos y administrativos para hacerlos valer. El reconocimiento constitucional de los derechos fundamentales de la persona humana parece el mejor instru-

mento para elevar su categoría jurídica al más alto rango.

Pero este reconocimiento debe ir acompañado de todos los recursos y medios que sean necesarios para hacerlos efectivos y operantes en la vida práctica. Junto al recurso de amparo y al recurso de protección, parece necesario incorporar otros medios para hacer valer con mayor agilidad los derechos contra el Estado, el Fisco, las personas jurídicas de Derecho Público u otras entidades autónomas. Los Tribunales Administrativos, en este orden de cosas, resaltan como una necesidad imprescindible ante la indefensión en que generalmente quedan los administrados ante los abusos de la administración. El papel que en esta materia corresponde a la Contraloría General de la República es importante, pero insuficiente. Otro tanto puede decirse de los Tribunales Tributarios que, aun cuando parezca increíble, están representados —al menos en primera instancia—. por el propio Servicio de Impuestos Internos que, en esta materia, es juez y parte. Una mención especial merece, en esta parte, aunque sólo sea una referencia, la necesidad de recrear una Judicatura Especial del Trabajo que tenga una estructura independiente, autónoma y especializada. La naturaleza de este derecho, esencialmente protector y llamado a equilibrar la relación laboral, demanda de una judicatura integralmente especializada, con Cortes de Apelaciones, como sucedía en el pasado y con, por lo menos, una Sala Laboral en la Corte Suprema. Constituye un error, como ocurre en el día de hoy, entregar a los Tribunales de Alzada Ordinarios competencia en esta materia y a la Corte Suprema el amplio poder para supervigilar a los anteriores. Entre los derechos fundamentales más frecuentemente vulnerados están los de caracter laboral, todo lo cual exige reparar este vacío.

También es necesario representar la necesidad de fortalecer los servicios administrativos de control y supervigilancia de los derechos de los trabajadores, ya que existe una infinidad de situaciones de poca significación, por lo mismo, ajenas a la revisión jurisdiccional, pero que van progresivamente deteriorando la relación laboral o haciéndola cada vez más tensa.

6.- Eliminación de los monopolios, oligarquías y grupos de presión. Una sociedad justa supone la eliminación de tres factores altamente distorsionantes, tanto en el campo económico, político y social. En lo económico hay que eliminar los monopolios o acuerdos oligopólicos que esquilman a los consumidores en el mercado. Si aceptamos que la asignación de los recursos productivos esté en manos preferentemente del mercado, debemos velar por su transparencia y claro funcionamiento. Admitir, con cualquier pretexto un monopolio en una economía social de mercado es introducir un factor altamente perturbador que, automáticamente, repercute en otros sectores de la economía. Por otra parte, **las oligarquías financieras** (grupos económicos) constituyen otra amenaza contra las sanas prácticas económicas. Nuestra propia experiencia, anterior a 1982, demostró palmariamente que el control de varias empresas en una sola mano, las cuales se manejan en función de intereses expansionistas del grupo, no sólo altera el mercado sino que subsidia actividades cuya única finalidad es eliminar la competencia o estimular la especulación. Probablemente nada resulte más elocuente que la concentración que del crédito bancario hicieron los grandes grupos económicos entre 1977 y 1982 y que fue la causa determinante que precipitó la crisis de ese sector. El costo que la recuperación de la banca comercial tuvo para el Estado escapa a toda apreciación y representa, muy probablemente, uno de los capítulos más bochornosos de la experiencia económica de esta administración. Desde otra perspectiva, las **oligarquías políticas** (cúpulas) entraban la profundización de la democracia, al entregar a un reducido núcleo la representación y el ejercicio de toda forma de poder político dentro del Estado. Una ley de hierro, enunciada hace ya mucho tiempo, demuestra que los partidos tienden naturalmente a la oligarquización (control por un pequeño número de dirigentes). Contra esta tendencia debemos obrar en dos frentes: la aplicación estricta de la ley de partidos políticos que asegura la práctica de la democracia interna (con todos los obstáculos y escollos que esto ya ha encontrado) y la creación paralela, como se explicó, de un poder social

que compense la carencia de militancia de los partidos y la concentración interna del poder. Finalmente, tanto en materia económica como en materia política, los grupos de presión constituyen una amenaza que se ejerce de preferencia en los partidos. Estos grupos no tienen la misma peligrosidad en la constitución de un poder social, porque están enmarcados entre sus pares y en organizaciones (Codecos, Coredes, Consejo Económico y Social) que delimitan su poder.

La democracia será siempre amenazada por las oligarquías políticas que impiden la extensión de la participación, por las oligarquías plutocráticas que absorben toda forma de poder y por los grupos de presión que, en medida importante, son la respuesta de los sectores más sensibles de los trabajadores ante las otras formas de acumulación del poder.

7.- Distribución equitativa de las cargas. La carga más difícil de sobrellevar es la de carácter tributario. Es un hecho que no admite discusión, que ella cae sobre los hombros de los que viven de un sueldo o salario, puesto que carecen de toda posibilidad de eludir los tributos, lo que "legalmente" hacen los demás sectores productivos. Aspiramos a una profunda revisión del sistema tributario que permita construir un nuevo orden basado en los siguientes elementos: a) simplificación; b) lucha efectiva contra la evasión; c) progresión racional de los tributos; d) tratamiento preferente al trabajo por sobre las inversiones especulativas; e) creación de una conciencia tributaria; y f) tribunales tributarios especiales. Creemos que en este punto reside uno de los vacíos más graves del sistema actual. En la medida que se reduzca la evasión pueden rebajarse los tributos lo que, a su vez, tiene un efecto positivo en el cumplimiento espontáneo de las leyes impositivas, creándose una íntima convicción de que es patriótico y moral cumplir con estas obligaciones. Hay que llamar la atención sobre el hecho de que, el enriquecimiento de los canales de participación, permite que cada ciudadano tenga intervención en la destinación de los recursos que recolecta el Fisco y por esta vía, indirectamente se fortalece su responsabilidad. El derroche de los recursos del erario, su injusta inversión, el favoritismo de que pueda gozar en esta materia algún sector o la deshonestidad en su administración, son causas poderosas que retraen inconscientemente a la población de cumplir estos deberes.

8.- Democratización de los medios de comunicación social. Los medios de comunicación social tienen un triple deber para con la comunidad: elevar el nivel cultural de la población, informar objetivamente y permitir que todos los sectores políticos y sociales puedan exponer sus proyectos históricos en períodos electorales, para permitir al pueblo que emita sus preferencias con pleno conocimiento de causa. La libertad de expresión es inalienable. Su regulación no puede servir de pretexto para limitarla. Pero los medios de comunicación social, especialmente aquellos que se establecen sobre la base de concesiones públicas (radiotelefonía y televisión) están obligados a cumplir esta **misión social**, que está implícita en la autorización que obtienen de la autoridad para establecerse y explotar los canales respectivos. De allí que toda concesión debe contemplar estos tres objetivos, exigiéndoles un compromiso para empeñarse lealmente en la elevación cívica y cultural de sus destinatarios; informar objetivamente, sin perjuicio de sus apreciaciones y comentarios; y asegurar un acceso equitativo de todos los sectores que intervienen en el proceso democrático. Corresponderá a los Tribunales de Justicia y en caso alguno a la autoridad administrativa, revisar el cumplimiento de este cometido, que debe estar consagrado en la ley. Debe, además, buscarse el procedimiento que asegure que las concesiones sean otorgadas en atención a parámetros perfectamente definidos de modo que se excluya toda forma de discrecionalidad o preferencia.

Este elemento es un pilar insustituíble de la **sociedad justa**. Si los medios de comunicación social quedan entregados a quienes detentan el poder económico, serán éstos los que manipularán a su amaño la opinión pública y dominarán de manera incontrarrestable en el ámbito político. Para corregir este peligro siempre latente hay que reconocer e imponer a los medios de comunicación su función social, de la manera que queda dicho, y entregar

su control y sanción exclusivamente a los Tribunales de Justicia.

La sociedad de masas, que caracteriza a nuestra comunidad desde la segunda mitad de este siglo, nos impone reparar en este hecho como un hito fundamental en la creación de una democracia participativa. Es abiertamente antidemocrático permitir que los medios de comunicación amordacen a un determinado sector. Para llegar a un electorado de millones de votantes (en la próxima elección sufragarán no menos de ocho millones de personas) es indispensable tener acceso a la comunicación por los medios modernos de que hoy disponemos. Nuestra propia experiencia es una clara manifestación de la forma en que se discrimina, ya sea por antipatías, imágenes distorsionadas, prejuicios u oscuros designios difíciles de identificar. Si esta conducta prevalece la democracia será una ficción, pero nunca una realidad.

9.- Preservación y acceso a la cultura nacional. Una sociedad justa supone la preservación, defensa y profundización de la cultura nacional. La influencia del imperialismo, tanto soviético como norteamericano, en forma sistemática y persistente, va debilitando nuestras raíces culturales. Consecuencia de ello es la pérdida de la identidad nacional, de lo cual se sigue una anemia creciente para defender la soberanía de Chile y el derecho para autodeterminar nuestro destino. Si los chilenos no sienten como imperativo la obligación de venerar nuestro pasado es porque no se lo comprende ni se lo identifica como sello característico del destino patrio. Pero es imposible alcanzar estas valoraciones si desde la más tierna infancia se predica el rechazo de lo que somos y se nos infecta con ideales, prejuicios y costumbres extranjerizantes. No se trata de rechazar lo externo y reafirmar lo propio por un nacionalismo mal entendido o puramente sentimental. La supremacía de la cultura nacional es el único medio capaz de fortalecer los valores patrios y conformar una barrera inexpugnable frente a la permanente agresión de los imperialismos dominantes. Si, como ha sucedido en la segunda mitad de este siglo, se pervierte nuestra cultura, exaltando culturas extranjeras que han deformado nuestras tradiciones y raíces, el país queda inerme frente a la destrucción de la unidad nacional y la ausencia de un destino común en lo universal. Lo que afirmamos no implica desconocer la creciente interrelación en la vida de las naciones modernas. Pero ello no puede significar, bajo ningún aspecto, renunciar a nuestra identidad, debilitar los rasgos más pronunciados de nuestra idiosincrasia ni quedar a merced de quienen procuran trasformarnos en colonias económicas o ideológicas. La cultura, como conjunto vital de ideas de cada tiempo (según la clásica definición de Ortega y Gasset), tiene una dimensión nacional, americana y mundial. Lo que nos caracteriza y singulariza es la cultura chilena que ha ido formándose paulatinamente a través de los años y dejándonos un legado que debemos ahondar y defender, como un escudo frente a la penetración de ideologías, concepciones o ideas que en nuestro medio son desquiciadoras porque no han surgido de la entraña misma del pueblo chileno y, por consiguiente, no lo interpretan. De allí la necesidad de elaborar un proyecto que privilegie el desarrollo del arte, la ciencia, la filosofía y toda manifestación espiritual que nos sea propia. También en esto asignamos al Estado un rol trascendental, porque a él corresponde, directa o indirectamente, velar por el fortalecimiento y extensión de nuestra cultura.

10.- Defensa de la familia y adecuada regulación jurídica. La familia, como célula primaria de la sociedad, requiere de una atención especial. La educación, la erradicación de la extrema miseria, la vivienda, los servicios de salud, etc., deben estar concebidos sobre la base de la defensa y protección de la familia. Los subsidios sociales que otorga el Estado deben canalizarse en la misma dirección. Pero es necesario, además, revisar y adecuar la legislación que regula la formación y funcionamiento de la familia para que ella esté en concordancia con la realidad actual. Un estudio desapasionado sobre la materia lleva a la conclusión de que muchas leyes no tienen aplicación o dejan vacíos que deben ser llenados. Pensamos que es necesario crear un Ministerio de la Familia o Ministerio de la Mujer, que atienda estas cuestiones y procure un aprovechamiento óptimo de los limitados recursos de que dis-

pone el Estado y otros organismos para este importantísimo fin. Advertimos que atentan contra la familia la desviación de los medios de comunicación social (principalmente la televisión), el debilitamiento de la función de los establecimientos educacionales, la introducción de modas o tendencias extranjerizantes y la falta de comunicación fluída entre padres e hijos, como consecuencia de regímenes laborales absorbentes o de las exigencias y aspiraciones que despierta el mercado de consumo. Si bien es difícil contrarrestar estos hechos, hay que hacer conciencia sobre los mismos, como única forma de prevenir que se debilite el grupo familiar. La familia es el destino obligado del hombre y el único lugar en que halla su propia proyección.

11.- **Defensa del medio ambiente**. En el tiempo en que vivimos nadie puede escapar al creciente deterioro del medio ambiente. No encarar este problema es renunciar anticipadamente al derecho a recibir de la naturaleza los mejores beneficios con que fuimos dotados. En esta materia hay que obrar con energía y sin contemplaciones porque nadie está exento del daño que esto acarrea. Para recuperar el equilibrio natural hay que legislar con sentido moderno y dictar un **CODIGO ECOLOGICO** que sancione severamente las conductas que atentan contra el medio en que vivimos. Pero es necesario, además, formar una conciencia ecológica que permita defendernos de este flagelo que, como una maldición, ha traído consigo la revolución industrial y tecnológica. Chile, dotado de grandes riquezas naturales, ha obrado con irresponsabilidad y desaprensión en esta materia. Hay que recuperar el tiempo que hemos perdido y permitir y desarrollar una política ambiciosa y efectiva. Toda actividad pública o privada debe estar inspirada en el mayor respeto por el equilibrio ecológico. No basta con incorporar a la Constitución este derecho si, en la práctica, su aplicación se elude o esquiva en función de intereses de menor jerarquía.

12.- **Derecho a la inteligencia**. Está plenamente demostrado que la formación y desarrollo cerebral de un ser humano depende de la alimentación y nutrición en los primeros años de vida. Un tratamiento distinto entre los diversos segmentos sociales determina, hacia el futuro, un distanciamiento imposible de acortar. Quien alcanza un buen porcentaje de nutrición en su infancia y adolescencia se asegura un nivel mínimo de capacidad intelectual. A la inversa, quien carece de él está condenado a una deficiencia insuperable. Esta injusticia resulta más abominable si ella se traduce en la fatalidad que persigue a un niño por el hecho de nacer en el seno de una familia que no es capaz de suministrarle la alimentación mínima para su desarrollo cerebral. Nos proponemos, en consecuencia, prioritariamente, poner atajo a esta monstruosidad moral. Para estos efectos hay que apoyar los planes de nutrición infantil e incrementarlos considerablemente. Los índices que conocemos son alentadores, particularmente gracias a los esfuerzos realizados en los últimos años. Pero hay que persistir en esta intención. El niño tiene derecho a la inteligencia y el Estado no puede eludir su responsabilidad en esta materia tan sensible.

13.- **Integración social de la comunidad**. Chile es un país desintegrado. Gradualmente, casi sin darnos cuenta, los grandes valores nacionales han perdido vitalidad y los chilenos hemos desatado los lazos interiores que, en ciertos momentos de nuestra historia, nos han impreso carácter en el ámbito internacional. La verdad es que cada día somos menos un país y más una simple acumulación de hombres y mujeres sin un destino ni horizontes comunes.

Un mero balance comprobará que esta realidad es inocultable.

En el ámbito **institucional** puede comprobarse que los partidos políticos son meros **instrumentos de clases** y que cada uno de ellos recoge las aspiraciones reinvindicacionistas de un segmento social determinado. De allí que el juego político no represente, en el fondo, más que un continuo conflicto que se resuelve mediante combinaciones que tienden a conciliar intereses contrapuestos. Lo propio ocurre con el asfixiante centralismo que contrapone a la Región Metropolitana con las demás regiones, tributarias de este fenómeno. La relación de producción enfrenta frontalmente, como ha quedado dicho, a empresarios y trabajadores. Otro tanto sucede con el sistema

educacional, de salud, previsional, distribución poblacional, organización del comercio, recreación, acceso a la justicia y, en general, toda manifestación de organización. En este ambiente, hay que advertirlo, el país está condenado, a medida que el proceso se profundice, a sufrir una confrontación definitoria, en la cual habrán de imponerse los intereses de un grupo, una clase o una fracción de chilenos. Demás está advertir que en este contexto social, la democracia es una utopía que puede reconstruirse formalmente y por poco tiempo, pero que está irremediablemente condenada a perecer a medida que las posiciones se radicalicen y, con ello la ineficiencia del Estado para saldar estas diferencias. Como si lo anterior no fuera suficiente, Chile está inserto en una realidad internacional, también confrontacional. En efecto, los países del Tercer Mundo están condenados a la pobreza relativa, mientras los imperialismos sigan absorbiendo nuestras riquezas básicas y se empeñen en mantenernos atomizados y, por ende, indefensos ante su poder y los esquemas prevalecientes.

¿Cómo actuar?

Desde luego, el Estado neutral debe ceder paso a un **Estado integrador.** Esto significa que a él corresponde velar porque la democracia no sea sólo la manifestación de intereses de clase, sino que los cauces de expresión y participación se ensanchen para que un mismo individuo pueda llegar al Estado mediante múltiples canales. La democracia liberal clásica pretende dar a la participación un alcance **unidimensional.** esto es, sólo puede intervenirse en la dirección y conducción del Estado mediante los partidos políticos. Nosotros creemos que ello, siendo importante, no es ni remotamente suficiente. El individuo debe integrarse al Estado **multidimensionalmente**, por medio de la intervención en el Estado de los cuerpos intermedios en los cuales todos participamos conforme las diversas actividades que simultáneamente realizamos. Así, es posible concebir la participación en la categoría política, gremial, sindical, profesional, cultural, vecinal, espiritual, etc...

Para estos efectos, nos declaramos firmes partidarios de organizar un **PODER SOCIAL** que, en un comienzo y de manera preferente asuma el gobierno interior (comunal y regional) sin perjuicio, como anotamos precedentemente, de darle una organicidad más plena con el reconocimiento legal (y posteriormente constitucional) del Consejo Económico Social. Este nuevo **modelo político** tiene la inmensa virtud de romper el determinismo de la lucha de clases, transferido al campo de la actividad política, y atenuar la severa colisión de los segmentos sociales en la batalla por el control del poder.

De la misma manera, somos declarados partidarios de **redefinir la relación de producción**, sin perjuicio de reconocer, como se explicará más adelante, un área estatal de producción, un área cooperativa, un área de la empresa familiar e individual y un área de empresas de dominio de los trabajadores. Esta reforma tiene por objeto incorporar al trabajador a la empresa y hacerlo partícipe de una cuota de las utilidades, que debe estar en directa relación con su productividad. De esta manera se conciliarán armónicamente los intereses de los empresarios y trabajadores y se atacará en su base la "lucha de clases" que, a nuestro juicio, tiene su génesis en la contraposición de los intereses de los empresarios y de los trabajadores.

Somos, igualmente, partidarios de **profundizar el regionalismo** sobre la perspectiva de la participación de los cuerpos intermedios y en un aspecto triple: el político, el administrativo y el económico. La conformación geográfica de nuestro territorio nos obliga a encontrar una justa ecuación entre el centralismo y el federalismo. Pero la regionalización no puede ser un barniz que, con limitaciones, apenas alcanza a descongestionar el cúmulo de poder que se ejerce desde la Región Metropolitana. Hay que poner acento en el aspecto social —CODECOS y COREDES— ampliando sus perspectivas. En el aspecto económico, vinculando el presupuesto de cada región, al menos parcialmente, a su contribución al erario nacional. De esa manera, se incentivará el trabajo, la inversión y el desarrollo autónomo de cada región del país. Conviene precisar que la composición de Codecos y Coredes y, más adelan-

te, del Consejo Económico y Social, debe estructurarse democráticamente, dando participación en ellos a los cuerpos intermedios. Lo que interesa es que cada sector se exprese y pueda vaciar orgánicamente sus inquietudes. No asumimos una concepción corporativista, que se funda en otros supuestos que resultan inviables en el Chile de hoy. Aspiramos sí a profundizar la participación y enriquecer la democracia que no puede agotarse en un electoralismo elitista y formal.

Somos partidarios de integrar los sistemas de salud, de previsión, educacional, judicial y de vivienda. Esta ambición es difícil de lograr sin un sostenido esfuerzo. ¿De qué se trata? Hay que crear un sistema previsional mínimo que alcance a toda la población y que asegure a las clases pasivas un nivel de dignidad congruente con su condición humana. Esta conquista se alcanzará con una concepción solidaria que debe imponer la ley, porque es un hecho ya comprobado que la solidaridad —transformada en caridad espontánea— no funciona y no pasa de ser un bonito postulado para idealistas auténticos o disfrazados. En esta materia creemos que en un régimen de economía libre el negocio más lucrativo es el financiero o de intermediación. Somos partidarios de reservar a los trabajadores esta área productiva, generando incentivos para estimular la inversión de sus recursos previsionales en este rubro. Esta decisión tiene dos ventajas importantes: transfiere a los sectores pasivos las inmensas ganancias de la banca y la función financiera y asegura que estas instituciones tengan un manejo eminentemente técnico y profesional por la diversidad de los recursos dominantes. Sólo de esta manera puede asegurarse el financiamiento de un sistema previsional que tendría un enorme efecto redistributivo en el futuro.

Somos partidarios de proteger y amparar la libertad de enseñanza, pero, paralelamente, imponer a quienes la ejerzan un gravamen social: la forzada integración de los establecimientos de enseñanza básica, media, universitaria y especializada. Esta integración debe alcanzarse condicionando las subvenciones y extendiéndolas en función de esta necesidad.

Somos partidarios de extender y modernizar la Justicia, servicio que debe dejar de ser selectivo o alcanzar sólo a aquellos que son capaces de pagárselo. En esta materia acusamos un vacío importante que, indirectamente, estimula el incumplimiento de las leyes, alienta la delincuencia y debilita el Estado de Derecho. Reiteramos lo que hemos afirmado: si no hay justicia para todos no hay justicia para nadie.

Somos resueltos partidarios de iniciar sin retraso la integración de nuestras ciudades y centros urbanos. Es simplemente escandaloso que en una misma ciudad haya barrios de clase alta, media y baja; centros comerciales establecidos para cada uno de ellos; centros de diversión; asistencia social; balnearios; etc. En el fondo no vivimos en una misma ciudad, sino en ciudades distintas y yuxtapuestas que se han separado absolutamente, dando una imagen opuesta a cada sector social. En el futuro no debe seguir construyéndose, al menos con aportes y asistencia estatal, bajo esta política social segregacionista, que ahonda a niveles intolerables, las diferencias que nos separan.

Es obvio que nada de esto puede conseguirse en un plazo mínimo, pero es igualmente obvio, que si se siguen aplicando estas políticas el país llegará a un estado de desintegración tal que será presa de cualquier aventura totalitaria.

Es pueril pensar que pueda consolidarse una economía social de mercado y una democracia estable en un cuadro como el descrito. Los avances que indudablemente se han alcanzado en materia de vivienda, prestaciones primarias de salud, crecimiento económico, aumento de niveles de educación básica y media, etc., adolecen de una falla **estructural**, al insertarse en una sociedad que cada día se desintegra más radicalmente, como consecuencia de una concepción incompatible con la unidad nacional y la atenuación de la lucha de clases.

14.- Función moral de la educación. Finalmente la construcción de una sociedad justa supone un gran salto en el contenido ético de la educación. No basta con alentar la honradez, el patriotismo, el esfuerzo, el respeto recíproco, el amor, la caridad, la espiritualidad por sobre

el materialismo, la fe en las raíces históricas, etc.. Es necesario, ahora, más que nunca, exaltar la **SOLIDARIDAD SOCIAL** y, por ese medio, hacer que la juventud comprenda la importancia decisiva de la **UNIDAD NACIONAL**. Si nos formamos en la filosofía del patriotismo, la integración y el humanismo, sin postular una falsa igualdad como un dogma, al cual debemos rendirnos en holocausto, nuestra juventud hallará apasionadamente el camino de la justicia social, derrotando la lucha de clases, el enfrentamiento, la atomización y las concepciones totalitarias que surgen a la sombra de todo ello.

La **SOCIEDAD JUSTA** es la única y última opción para que Chile reconquiste su grandeza y avance en armonía como país rector de este Continente.

B.- Aspiramos a CREAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA.

Como han demostrado estudios históricos irrebatibles, en Chile jamás ha habido una verdadera democracia. A lo más, hemos alcanzado una formalidad democrática que, en el momento más alto, se expresó en elecciones periódicas, externamente correctas, mediante las cuales diversas corrientes políticas se alternaban en el poder. Para los chilenos la democracia comenzaba y se agotaba en procesos meramente electorales. Una vez elegidas las autoridades políticas éstas ingresaban de lleno a un mundo irreal ajeno a los anhelos y las inquietudes de la inmensa masa ciudadana. Probablemente esto explique el comportamiento veleidoso del electorado que, entre los años 1946 y 1970, se dio cinco tipos diversos de gobiernos, de sello ideológico no sólo distinto sino que inconciliable. En efecto, el poder en el período señalado fue conquistado, sucesivamente, por el Partido Radical, el Partido Agrario Laborista, Liberal y Conservador, Demócrata Cristiano y Socialista marxista. Cabe preguntarse, cómo ha podido el electorado transitar entre posiciones tan distintas si se tiene en cuenta que ninguna crisis social o económica alteró en este lapso de tiempo, la conformación de las fuerzas políticas. La única explicación plausible es la de que los chilenos buscaban sin hallar su destino histórico, puesto que los partidos políticos no habían conseguido enraizar una concepción ideológica que interpretara establemente al pueblo. En el fondo, ninguna de estas concepciones tuvo verdadero arraigo y no pasaron de ser expectativas que bien trabajadas publicitariamente y explotadas demagógicamente, arrastraron al pueblo en direcciones opuestas.

Siempre dentro de este cuadro el país ha vivido tres grandes planificaciones globales: la **demócrata-cristiana** (1964 - 1970), la **marxista** (1970 - 1973) y la **neoliberal** (1973 -1989). Es curioso constatar que la primera corresponde a una clara manifestación de la **clase media** de vertiente católica; la segunda a una manifestación de los partidos que se autodenominan **proletarios**; y la tercera a una manifestación de lo que podría calificarse como la **derecha** en sus dos cauces, tradicional y tecnócrata. No exageramos al sostener que electoralmente —por lo menos— los tres experimentos han fracasado. De esta incuestionable realidad se sigue que en Chile los **gobiernos de clase** están agotados históricamente y que su restauración nos asegura nuevos retrocesos. De allí la certeza que tenemos de que el próximo gobierno no puede ser una mera alianza de clases sociales sino la concreción de una opción integradora y de unidad nacional que sobrepase la división de derecha, centro e izquierda, tras la cual se oculta la confrontación social.

En esta perspectiva nos proponemos construir una verdadera democracia que sólo podremos alcanzar sobre las siguientes bases que se enuncian sintética y apretadamente:

1.- Ampliar los canales de participación política, mediante la incorporación de los cuerpos sociales intermedios a la institucionalidad democrática. Como se ha explicado, para transformar una democracia meramente representativa en una democracia participativa, los partidos políticos no son suficientes. La creación de un poder social paralelo a un poder político, orientado fundamental, pero no excluyentemente, hacia el gobierno interior (comunal y regional) dotará al sistema de los mecanismos de

participación en áreas que, por su naturaleza, repudian el exagerado ideologismo que gradualmente se apodera de la contienda partidista. Además, la posibilidad de conformar un Consejo Económico Social con iniciativa de ley, atenuará el monopolio que ejercen los partidos y que, por su propia dinámica, tiende a extender su poder y hacerlo absoluto. No se visualiza de qué otra manera podría implementarse la participación, si se tiene en cuenta que los partidos tienen una reducidísima militancia y que su atracción (clientela) sólo se manifiesta con fuerza en los períodos electorales. Hemos explicado, además, que la vinculación del sujeto con el Estado no puede darse unidimensionalmente sino multidimensionalmente, aprovechando el tejido social que en Chile ha crecido y se ha expandido aún en medio de un ambiente hostil y dominado por las fracciones políticas que han ejercido el poder sin el menor contrapeso.

2.- **Combatir toda forma o manifestación de los grandes imperialismos que condicionan el ejercicio de la soberanía popular y distorsionan la voluntad de nuestro pueblo.** Hay que entender que los imperialismos tienen objetivos precisos que pretenden alcanzar interviniendo en la vida interna de nuestros pueblos. Es indudable que mientras Norteamérica persiste en mantenernos como tributarios de su desarrollo, impidiendo el crecimiento industrial de las naciones del Tercer Mundo, la Unión Soviética alienta una dominación ideológica, mediante la penetración política, la que termina haciendo de las naciones que cautiva satélites de sus intereses y afanes hegemónicos. Los países pobres estamos sometidos a la lucha constante de las dos grandes potencias que no difieren sustancialmente en sus fines y propósitos. De allí nuestra irrenunciable vocación antiimperialista que se confunde con la defensa de la soberanía de Chile.

3.- **Asignar a los organismos religiosos el rol que les corresponde y destacar la importancia que ellos tienen en la promoción de la unidad espiritual de Chile.** Creemos nosotros que la misión pastoral de las Iglesias es fundamental para fortalecer los valores espirituales de nuestro pueblo. Que nadie puede sustituirlas en esta noble misión. Pero advertimos desbordes lamentables que en el pasado fueron fuente de graves conflictos que estremecieron a todos los chilenos. Somos, en consecuencia, defensores irreductibles del papel propio de las Iglesias y de sus dignatarios, pero, con igual energía, rechazamos su intromisión en la vida política del país. Transformar a la Iglesia en un partido político o instrumentalizarla en función de menguados fines partidistas, nos parece un atentado contra el alma nacional. Incluso más, creemos legítimo su interés por la defensa de los derechos humanos, pero no puede dejar de preocuparnos el tratamiento discriminatorio de los mismos. Mucho menos podríamos silenciar nuestra protesta ante algunas destempladas declaraciones de connotados personeros de la jerarquía católica que han provocado en el país desconcierto y pesimismo. Para que la democracia sea verdadera es necesario que ella no esté enturbiada por agentes que son absolutamente ajenos a su funcionamiento y objetivos. La intervención de la Iglesia en la vida política desencadenará, a mediano o largo plazo, una reacción de sectores opuestos, haciendo retornar al país a las viejas luchas teológicas que tanto daño nos causaron en el pasado.

4.- **Profundizar la regionalización en su triple aspecto: político, administrativo y económico.** Conviene sobre este particular recordar que la conformación de nuestro territorio, unido al desarrollo de las áreas de ventajas comparativas y al asfixiante centralismo que se incrementó en la segunda mitad de este siglo, hacen necesario más que nunca, aumentar el atractivo de las regiones y dotarlas de poderes efectivos para su organización y funcionamiento. Como ya se señaló, no basta con una mera descentralización administrativa. Es necesario, además dotar a las regiones de poder político en lo concerniente a su gobierno interior y, en alguna medida, compartir su aporte económico específico al Presupuesto Nacional. De esa manera cada región del país se esmerará en crecer y aumentar su productividad.

5.- **Promover la extensión y fortalecimiento de los**

cuerpos sociales intermedios, a fin de generar el tejido social que permita una efectiva participación de la comunidad en las decisiones políticas, económicas y de todo orden que le afecten. Conviene señalar, aun cuando sea de paso, que existe en nuestro país una tendencia asociativa natural que se viene expresando desde hace muchísimos años con la aparición de las primeras mutuales de trabajadores y, posteriormente, con un formidable movimiento sindical, profesional, gremial, etc.. Este movimiento es tanto más importante si se tiene en consideración que el sistema político le cerraba toda posibilidad de intervenir en la vida nacional. De allí que nos declaremos decididos partidarios de estimular esta tendencia, devolver a los Colegios Profesionales sus antiguas atribuciones, imponer a los trabajadores la cotización obligatoria a sus sindicatos, sin perjuicio de mantener la libertad de afiliación, amparar la soberanía social de los cuerpos intermedios y abolir todas las limitantes para su expansión y desarrollo.

6.- Dar al Consejo Económico Social reconocimiento legal, mediante la dictación de su Estatuto Orgánico y, más adelante, existencia constitucional, confiriéndole facultades para proponer proyectos de ley, arbitrando los mecanismos para que sus representantes puedan defenderlos ante las Comisiones Legislativas. Concebimos este organismo como una cúpula representativa del más rico tejido social. Por ende, creemos indispensable dotarlo de facultades para proponer directamente al Congreso Nacional proyectos de ley en materias que le concierne y sin perjuicio de las facultades excluyentes y privativas del Ejecutivo en áreas específicas. Pensamos que de este modo se enriquece el trabajo legislativo y, lo que es más importante, se extiende la participación.

7.- Reorganizar y modernizar el Poder Judicial. Creemos que en esta materia debe actuarse con imaginación y resolución. La justicia hoy día no llega a todos los sectores sociales, es exageradamente lenta y su costo no permite asegurar a todos la igualdad ante la ley que garantiza la Constitución. El Presupuesto Judicial es casi ridículo en atención a su importancia. Su personal, es tan escaso que, por vía de comparación, el Banco del Estado casi lo duplica. El abandono en que han incurrido los diversos gobiernos ha hecho que la mayoría de los profesionales se desinterese de esta elevada función, probablemente la más compleja de cuantas es dable ejercer, en desmedro de la calidad de la Justicia. Para corregir estos errores somos partidarios de elevar sustancialmente su presupuesto, establecer horarios compatibles con un funcionamiento adecuado, aumentar considerablemente el número de juzgados, promover en su interior un movimiento de renovación profesional y de dignificación forense, mejorar su infraestructura, particularmente en el área carcelaria y de rehabilitación penal. No exageramos al decir que el deterioro en el cumplimiento de la misión judicial acarreará al país un daño irreversible, al debilitar el Estado de Derecho que es factor fundamental del régimen democrático, como hemos demostrado reiteradamente. A nuestro juicio, la democracia, en cuanto sistema político, sólo surge cuando concurren tres requisitos esenciales: que la autoridad política sea legitimada por la voluntad popular; que la convivencia social sea organizada por medio del Estado de Derecho; y que se reconozcan y respeten los derechos fundamentales de la persona humana, que están por sobre el Estado. En consecuencia, para que exista y funcione la democracia debe, paralelamente, cumplir su cometido el Poder Judicial que es un ingrediente necesario del Estado de Derecho. De aquí la importancia que asignamos a este Poder del Estado que, en los últimos años, imperceptiblemente, ha sido relegado a la condición de un mero servicio público.

8.- Encuadrar a los partidos políticos en el marco de sus funciones específicas consagrado en la ley. Cualquier observador atento comprobará que entre las causas que desataron la crisis de la democracia, debe mencionarse la expansión inorgánica de la influencia partidista, la cual ideologizó la mayor parte de las actividades nacionales. Este fenómeno fue particularmente grave en el área de los cuerpos intermedios, ya que todos ellos se transformaron en meros apéndices de los partidos. Conviene señalar que

en el marco de una democracia liberal, que reserva a los partidos el monopolio del poder y se agota con el ejercicio del derecho de sufragio, este efecto es incontrarrestable e ineludible. Para comprobarlo basta recordar que en el sistema democrático los conflictos de interés se resuelven mediante un instrumento: **la ley**. Si ella queda a merced, única y exclusivamente, de los partidos políticos, es inevitable la subordinación de los cuerpos intermedios frente a aquéllos. Por eso los partidos infiltraron el movimiento sindical, universitario, gremial y asociativo en general. Para evitar en el futuro este efecto pernicioso, celebramos la dictación de la ley sobre partidos políticos, como el paso más efectivo para la corrección de los excesos del pasado. Ahora se hace indispensable tener conciencia sobre la importancia de su cumplimiento, evitando, de paso, las estratagemas que, sin duda, se irán ideando para eludir su cumplimiento.

9.- Asegurar la plena libertad de expresión y promover un acceso equitativo a los medios de comunicación social. El ejercicio de la democracia en una sociedad masificada hace necesario qué los medios de comunicación social estén al servicio de las diversas corrientes de opinión y de los proyectos históricos que éstas plantean al país. Si la propiedad de los medios de comunicación social reserva sólo a determinados grupos el privilegio de "conectarse" con la ciudadanía, es obvio que éstos detentarán la plenitud de la influencia política y dominarán los procesos electorales sin contrapeso alguno. Es pueril sostener la libertad de expresión como una abstracción, que se consigue con el simple expediente de consagrar el dominio privado de la prensa, la radio, la televisión y demás instrumentos informativos. La desigualdad irritante en la distribución del ingreso, determina la concentración de los medios de comunicación social en pocas manos. Con ello la libertad de expresión pasa a ser un privilegio que sólo beneficia a los poderosos. Para paliar esta realidad hemos propuesto imponer a los propietarios de estos medios un deber social, en función del recto ejercicio de los derechos democráticos. Este deber se hace más patente cuando se explotan concesiones públicas, como sucede con canales de televisión y radioemisoras. No se piense que pretendemos condicionar y sancionar su cumplimiento por comisiones especiales o controles administrativos que, en el fondo, son dominados o influidos por los dueños de estos medios o por corrientes políticas.

Creemos que este estatuto legal debe aplicarse y sancionarse por los Tribunales de Justicia, mediante la interpretación técnica de la ley. La libertad de expresión no debe tener otra limitación que no sea la honra de las personas y la seguridad básica del Estado. Descartamos, por consiguiente, toda sanción a los delitos de "opinión"

10.- Crear Tribunales Administrativos y consagrar la responsabilidad civil del Estado. Creemos en la supremacía del principio de legalidad que se expresa en el reconocimiento del Estado de Derecho. Para que éste sea completo, deben crearse, a la mayor brevedad, tribunales administrativos que velen por los derechos del administrado frente a la administración, siempre más poderosa e influyente. Simultáneamente, debe consagrarse con amplitud la responsabilidad civil del Estado y la forma de hacerle efectiva con la mayor facilidad y fluidez que sea posible. Insistimos que el fortalecimiento del Estado de Derecho es la mejor defensa de la democracia que, en sentido moderno, se sirve de aquél para organizar equilibradamente la convivencia social.

11.- Conciliar la democracia política con la democracia económica. La democracia política supone la existencia de la democracia económica. De lo expuesto fluye con nitidez que la democracia política no pasa de ser una utopía impracticable si la economía no tiene carácter participativo. Es imposible concebir una democracia desvinculada del proceso de creación de la riqueza, ajena al problema que genera la relación laboral, ausente de los problemas que plantea la distribución del ingreso y, en general, el funcionamiento de un determinado sistema económico. Afirmamos, por lo tanto, que la democracia se da en el ámbito de una sociedad justa o no se dará jamás bajo ninguna circunstancia. Al postular, como lo haremos en el

capítulo siguiente, la creación de una economía participativa, entendemos que este concepto debe insertarse en la concepción democrática que nosotros sustentamos. En las postrimerías del siglo XX es absurdo hablar de la economía y de la democracia como dos categorías apartes, desvinculadas y sin recíprocas relaciones. La democracia condiciona la economía y viceversa. Ambas categorías son caras distintas de una misma medalla. Una economía basada en la libre empresa genera forzadamente un sistema político democrático. A la inversa, un sistema político democrático sólo puede subsistir bajo el marco de una economía basada en la libre empresa. Es posible que ambas categorías se presenten temporalmente separadas, pero a la larga tienden a complementarse o a desaparecer. Todos los esfuerzos —que aún reconociendo su buena intención— se hacen para extender la democracia en naciones largamente sojuzgadas por regímenes totalitarios, deben ir acompañados de una apertura económica destinada a liberalizar el proceso productivo. A esta materia nos abocaremos en lo que sigue.

C.- Aspiramos a CREAR UNA ECONOMIA PARTICIPATIVA.

Aún cuando esta afirmación resulte tajante y, en cierta medida imprudente, sostenemos que en el marco de un Estado subsidario, como ha sido definido este concepto durante los últimos quince años, la empresa privada ha fracasado. Corroboran nítidamente lo que sostenemos los siguientes antecedentes: ausencia casi absoluta de un verdadero sentido solidario de los empresarios para compartir, aunque sea en mínima parte, las inmensas utilidades que en los últimos cinco años generó la empresa privada; apoyo estatal que se dispensó a muchas empresas —particularmente financieras— frente a abusos y desbordes generados al amparo de la liquidez internacional; actitud especulativa en muchas áreas de producción; burla a la libre competencia; excesos provocados por el plan laboral; desconocimiento de los derechos de los trabajadores, mediante artificios o pretextos, generalmente aceptados o no sancionados por la autoridad. Estamos ciertos que si en este momento se consultara a los chilenos, que en su inmensa mayoría cotizan por rentas inferiores a $50.000.- mensuales, sobre el apoyo que están dispuestos a prestar a la libre empresa, el resultado sería desastroso para quienes se vanaglorian de su éxito. Simplemente la empresa privada en Chile, en el marco del Estado subsidiario, se ha desacreditado y su pobrísimo respaldo deriva de la carencia casi absoluta de sentido social. El verdadero éxito de la empresa privada no puede medirse sólo en relación a sus niveles de utilidad y eficiencia. Sin un apoyo moral de quienes laboran en ella, el éxito económico es efímero e inestable y tarde o temprano terminará consumido por las tensiones sociales que genera. De aquí surge el empeño del marxismo por agudizar la contradicción entre empleadores y trabajadores y por erradicar toda fórmula de participación laboral en la empresa.

Si efectivamente aspiramos a preservar la función de la empresa privada, a nuestro juicio, es esencial adoptar las siguientes medidas que son el único antídoto frente a su desprestigio y deterioro:

1.- Redefinir las relaciones de producción para incorporar a los trabajadores a su estructura y hacerlos partícipes de la utilidades que genera el proceso productor. Esta participación tiende a eliminar el sentido confrontacional que fatalmente se genera como consecuencia de que los empresarios "compran fuerza de trabajo" en un mercado laboral (en el que predominan los vendedores), transformando el trabajo en una mercancía. El empresario que menos paga a los trabajadores tiene mayor éxito. El empresario que más paga a los trabajadores tiene menor éxito. En el sistema capitalista el éxito se mide por las ganancias. La participación del trabajo en las utilidades debe medirse por la relación de valor que existe entre el capital y el trabajo y por la productividad que éste genera. El árbitro llamado a mediar para fijar esta proporción debe ser el Estado y ceñirse a parámetros eminentemente técnicos. Abogamos, en consecuencia, por la dictación del **ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA**, en el cual debe esta-

blecerse pormenorizadamente de qué manera se administrará la empresa, en qué porcentaje participarán los trabajadores de sus utilidades, los sueldos básicos garantizados, los mecanismos para resolver las controversias que se susciten y los derechos de ambos factores. La empresa es mucho más que el capital y mucho más que el trabajo. La empresa, en cuanto conjunción de factores productivos requiere de una regulación jurídica que ordene aquella relación con el proposito de hacer que los intereses de los empresarios sean compatibles con los intereses de los trabajadores y los consumidores, eliminando, de esta manera, la confrontación social en la base misma del proceso productor. Cabe señalar que existen mecanismos matemáticos para determinar de qué manera concurren en el producto final los diversos factores productivos en cada empresa o área de producción. La empresa privada o comparte sus utilidades o será, a mediano o largo plazo, sustituída por una empresa estatal, con grave perjuicio para el desarrollo, la eficiencia, el crecimiento armónico de la economía y la derrota de la miseria. Por otra parte, esta medida es la mejor receta para atacar la intolerable concentración del ingreso, ya que una justa participación en las utilidades que genera la empresa, traerá consigo una redistribución progresiva que es un imperativo inaplazable. Finalmente, sobre este punto, suele pensarse que las ganancias del empresario caerán verticalmente como resultado de la aplicación de esta política. Esto es cierto, pero sólo en una primera etapa, porque está comprobado que en este caso aumenta considerablemente el rendimiento y la productividad con provecho para todos los sectores.

2.- Redefinir el rol subsidiario del Estado. Estimamos que el principio según el cual corresponde al Estado asumir aquellas tareas que el sector privado no puede emprender o que por su naturaleza escapan a los particulares, constituye la base de una economía sana y eficiente. Pero este concepto está muy lejos del convertir al Estado, como más de alguien ha postulado, en un "ausente". A nuestro juicio, es el Estado el llamado a fijar las reglas permanentes de la actividad económica; velar por la transparencia y buen funcionamiento del mercado; corregir las distorsiones que en él se produzcan; sancionar los excesos que puedan consumarse al amparo de la libertad económica; producir en sectores que por el volumen de las inversiones no puedan acceder los particulares; mantener bajo el control del Estado empresas de importancia estratégica; y realizar inversiones productivas en áreas de alta rentabilidad social. El Estado subsidiario, por lo mismo, tiene una triple función: ordenador, productor y sancionador. Cada una de estas funciones puede reducirse o ampliarse, según cuál sea la realidad económica predominante. Desde ya creemos que debe el Estado mantener en su dominio empresas estratégicas tales como CODELCO, ENAP, ENAMI, BANCO DEL ESTADO, EMOS y FERROCARRILES DEL ESTADO. Simultáneamente, incrementar la actividad de CORFO y CONAF y crear poderes compradores en el área agrícola para mantener incentivos reales a los productores de este sector que, por el número de trabajadores y su importancia social, merecen una protección especial (ECA).

3.- Consagrar un marco estable para la libre empresa, definir su protección, su acceso al mercado y las reglas de competitividad frente al comercio internacional. La carencia de un apoyo ciudadano efectivo a los empresarios hace necesario fijar un marco que les permita producir en el futuro sin mayores sobresaltos, pero asumiendo los deberes sociales que hemos descrito. El país debe velar por crear una atmósfera de confianza que impida una desinversión masiva y una fuga de capitales que puede afectar gravemente los niveles de crecimiento. Con esta intención, pensamos que el Estatuto Social de la Empresa, lejos de constituir un obstáculo para la subsistencia y buen funcionamiento de la empresa privada es su mejor y más eficiente resguardo. Asimismo, es necesario definir los instrumentos para proteger la inversión privada, poniéndola a resguardo de políticas expropiatorias, asignando al Estado una efectiva responsabilidad en provecho de capitalistas y trabajadores. En la misma línea, es también necesario asegurar su libre acceso al mercado bajo normas transparentes que le permitan competir sin interferencias

ni distorsiones. Finalmente, debemos asegurarle a la empresa privada que no se alterarán, salvo supuestos perfectamente definidos, las reglas sobre competitividad frente al comercio internacional. En otras palabras, debe fijarse una clara política arancelaria cuyas variaciones sean consecuencia de factores objetivos, conocidos y susceptibles de prever por las empresas. En síntesis, así como asignamos a la empresa privada altas responsabilidades sociales, también creemos adecuado sustentar su actividad sobre reglas claras, estables, justas y plenamente conocidas.

4.- Revisar aspectos importantes del sistema previsional. En principio no parece aconsejable volver atrás en esta materia, pero, de la misma manera, sí que resulta aconsejable introducirle rectificaciones para apoyar a los más modestos y postergados. El financiamiento del sistema previsional, que concebimos como una expresión de la solidaridad social, debe buscarse, en la explotación de áreas de rentabilidad privilegiada, como la financiera. Junto a los fondos de pensiones, administrados por empresas autónomas, debe crearse un Fondo de Solidaridad Previsional, con aportes patronales y excedentes excepcionales del Estado. Este fondo debe destinarse al mejoramiento de las pensiones más deprimidas o a paliar la situación de quienes discontinúan sus aportes por carencia de trabajo. Dicho de otra manera, somos partidarios de mantener los lineamientos gruesos de esta reforma, especialmente en razón de que dichos recursos incrementarán nuestro desarrollo económico y no serán dilapidados como sucedió en el pasado, pero introduciendo rectificaciones para acentuar el espíritu solidario y asegurar el financiamiento de dichas prestaciones. En lo demás, nos remitimos a lo que explicamos precedentemente al proponer la explotación del área financiera en favor de los recursos previsionales de los trabajadores.

5.- Los recursos fiscales deben destinarse prioritariamente a tres rubros de elevado rendimiento económico y social: la vivienda, la educación y la salud. Rechazamos toda forma que implique la donación de viviendas. Una cosa es el subsidio habitacional y otra muy distinta es la obtención gratuita de una vivienda. Nadie puede exigir del Estado un obsequio, salvo situaciones muy excepcionales. La vivienda debe ganarse con esfuerzo y en proporción a los recursos de cada cual. No sucede lo mismo con la educación. Para ciertos segmentos sociales la educación debe ser gratuita, a condición de que esta inversión se justifique por el esfuerzo, talento y constancia del estudiante. Rechazamos la aplicación del crédito universitario, que constituye un trasplante a nuestra realidad de situaciones que se justifican en economías altamente desarrolladas.

El endeudamiento prematuro de los estudiantes y la necesidad de hacer frente a estos costos luego de concluída o suspendida la carrera, constituye un factor de desigualdad que no debe mantenerse. El estudiante generalmente es financiado por sus padres. Si un estudiante no tiene esa posibilidad, esta obligación se transfiere al Estado porque con ello se está realizando una inversión que redituará beneficios en favor de toda la comunidad. La educación debe pagarse por aquellos que tienen recursos para hacerlo, pero debe ser gratuita para aquellos que, sin contar con estos recursos, tienen talento, capacidad, vocación y dedicación. Lo propio debe decirse de los gastos derivados de las prestaciones de salud. En esta materia el chileno tiene una **mentalidad socialista** que no desaparecerá. Para nosotros es inconcebible que una persona sea condenada a muerte porque carece de medios para financiar un tratamiento médico. Estas tres inversiones constituyen las áreas prioritarias y al cumplimiento de esta finalidad deben sacrificarse las demás inversiones del Estado.

6.- Promover la difusión de la propiedad. En función de este objetivo, que es el instrumento más eficaz para erradicar los extremismos totalitarios, debe el Estado, incluso ahora, diseñar sus políticas privatizadoras. Sólo concebimos el traspaso de las empresas públicas (de todos los chilenos) al sector privado, en la medida en que este traspaso extienda el dominio y se haga, por consiguiente, con fines sociales. Rechazamos, por lo mismo, toda privatización que, en lugar de extender, concentre la propiedad.

Dentro de la concepción del Estado subsidiario corresponde a éste fundar nuevas empresas —aquellas que los particulares no pueden desarrollar— para luego traspasarlas al sector privado. Esta política debe estar basada en los principios ya mencionados, esto es el de difundir el dominio y evitar a todo trance su concentración. De aquí que rechacemos las privatizaciones últimamente propuestas, convencidos de que con ello no se logra el fin a que aspiramos en materia tan importante.

7.- Derogar la Ley 18.010 sobre operaciones de crédito. Esta normativa, que se aparta absolutamente de nuestra mejor tradición, ha legalizado la usura y colocado a los deudores, generalmente, en situación de ser esquilmados por las instituciones financieras. Gran parte de las utilidades de las pequeñas y aun medianas empresas, son transferidas a bancos e instituciones financieras, con la aplicación de esta ley que, entre otras cosas, consagra el anatocismo, la reajustabilidad de pleno derecho y la fijación de intereses muy por encima del libre juego de la oferta y la demanda de dinero. Esta legislación es económicamente negativa y moralmente abominable.

8.- Alterar algunas bases del sistema tributario a objeto de establecer impuestos a los consumos suntuarios, revisar la tributación de las empresas y las rentas provenientes de actividades especulativas o inversiones improductivas, como se ha indicado en lo precedente. Paralelamente, se hace cada vez más urgente simplificar el sistema, extremar los controles y eliminar el impuesto directo sobre las remuneraciones provenientes del trabajo, hasta rentas medias. En lo relativo al Impuesto al Valor Agregado, luego de la última experiencia que rebajó en 4 puntos la tasa original, es un imperativo moral elevarla nuevamente al 20%, puesto que su disminución no se traspasó a los precios, como quedó en evidencia, de manera que, en definitiva, esta decisión incrementó indebidamente las utilidades de productores y comerciantes. Quizás sea esta lamentable experiencia la manifestación más elocuente de la actitud insensible de estos sectores frente a las restricciones de trabajadores y profesionales. Asimismo somos partidarios de reducir al mínimo los regímenes de excepción, salvo para estimular el desarrollo de ciertos sectores de alto beneficio social, con los debidos controles y resguardos, como sucede en lo relativo a la creación de polos de desarrollo industrial.

9.- Incrementar la inversión en materia educacional. Sin perjuicio de lo señalado, hay que insistir en que la inversión de mayor productividad a largo plazo es la que se destina al rubro educacional. En este marco se inserta la dignificación del Magisterio Nacional y el mejoramiento de las Universidades que deben recibir del Estado un apoyo fundamental, muy especialmente aquellas de dominio público, sujetas a la competencia de otros establecimientos que cuentan con recursos privados provenientes de otras fuentes.

10.- Corregir vacíos sociales provocados en el proceso de reasignación de recursos. Hemos explicado que al iniciarse la reforma económica y profundizarse el proceso de reasignación de recursos productivos, se alteró gravemente la distribución del ingreso. Ello fue consecuencia de que no se reparó o no se quiso reparar en la estructura de propiedad de las llamadas áreas de ventajas comparativas. Una economía participativa impone corregir estos vacíos, lo que puede lograrse con cambios importantes en la tributación, fijación de salarios mínimos por áreas productivas, participación en las utilidades de las empresas y extensión de la negociación colectiva en aquellos sectores privados de ella. Lo que no puede hacerse es mantener **la estructura** de los canales de distribución o adoptarse medidas transitorias que no tienen efecto a largo plazo.

11.- Estimular, por medios indicativos, el desarrollo de polos de crecimiento industrial. La necesidad de incorporar valor agregado a nuestras materias primas hace recomendable que el Estado, mediante métodos indicativos (tributarios, subsidios, planes de infraestructura, facilidades crediticias, etc.) estimule la inversión industrial, asegurando a empresarios y trabajadores beneficios durante cierto lapso de tiempo. Es falso que estas políticas impon-

gan costos a otros sectores productivos, mucho menos si dichas medidas se aplican con prudencia y tratando de sustituir importaciones e incrementar exportaciones. Prueba de lo que se señala es el éxito que ha tenido la política forestal, que utilizó estos medios para incrementar un crecimiento que jamás se habría logrado por otras vías. Chile tiene amplias perspectivas en la industrialización de sus materias primas que, como está sobradamente comprobado, están sujetas a un creciente deterioro en los términos de intercambio. Para paliar estos efectos sólo hay un camino: estimular la industrialización selectiva mediante estos recursos indicativos. Es útil recordar que en los últimos quince años nuestra economía ha sufrido una merma de aproximadamente cuarenta mil millones de dólares por concepto de deterioro en los términos de intercambio.

12.- **Amparar y estimular la inversión extranjera, pero en condiciones de igualdad con la inversión nacional y adoptando los debidos resguardos conforme los intereses de nuestra soberanía.** Nos parece indispensable modificar la ley sobre concesiones mineras, por estimar que se aparta de los principios enunciados, favorece indebidamente a un sector y ser de dudosa constitucionalidad. Igualmente creemos necesario revisar el Estatuto de la Inversión Extranjera (Decreto Ley Nº 600), sin lesionar los derechos adquiridos, pero poniendo fin a privilegios excesivos que no sólo no se justifican sino que operan contra las inversiones al crearle un ambiente de desconfianza y suspicacia.

13.- **Reconocer al mercado un rol principal en el proceso de asignación de los recursos.** Somos partidarios de reconocer al mercado un rol principal en el proceso de asignación de los recursos, sin embargo, asignamos al Estado un rol determinante, a fin de evitar sus distorsiones, imponer su transparencia, velar por una sana competencia y sancionar excesos y abusos en que pueda incurrirse. Especialmente en este instante calificamos de fundamental su intervención, para corregir la distribución regresiva del ingreso y evitar que este fenómeno se profundice.

D.- Aspiramos a la CREACION DE UN FRENTE AMERICANISTA.

Chile está sometido a la presión constante del imperialismo norteamericano, que se empeña por mantenernos en estado de subdesarrollo, con el objeto de que nuestras economías sigan siendo tributarias de su constante crecimiento. Por otro lado, es indudable que parte importante de las disputas de los países americanos son estimuladas con el propósito de acentuar las diferencias que nos separan y, de esa manera, evitar todo empeño efectivo que se encamine hacia una integración regional. La mayor parte de las naciones de este Continente han seguido una ruinosa carrera armamentista, que tiene su origen en recelos y suspicacias, alentadas desde el exterior. De esta manera, nos hemos ido convirtiendo en compradores de equipos bélicos que si no consumiéramos nosotros, no tendrían otro destino que la obsolescencia. Prueba de lo que se señala es la actitud que estos pueblos han asumido, sin previa concertación ante el problema del endeudamiento, cuyo origen, como es bien sabido, fue la necesidad de los países desarrollados de colocar en el mercado financiero del Tercer Mundo excedentes originados en la liquidez que siguió a la crisis del petróleo. Este dramático cuadro se oculta conscientemente a la opinión pública que, por obra de una bien planificada propaganda, hasta ha llegado a creer que tras los afanes democratizadores del imperialismo norteamericano se esconde una preocupación generosa y legítima por nuestro destino. La verdad es que quedaremos paralizados si no somos capaces de hacer comprender a nuestro pueblo que en la lucha por el desarrollo, la justicia internacional, la dignidad y la soberanía nacional, estamos irremediablemente solos, pero rodeados de enemigos poderosos que desde hace siglos nos dominan con técnicas cada día más eficientes y sofisticadas.

¿Cómo encarar esta realidad?

La única opción es luchar por la unidad o entendi-

miento, al menos parcial, de los países afectados por el mismo fenómeno y arrinconados por el mismo enemigo. ¡Cuánta presión habríamos podido ejercer frente al mundo financiero internacional dominado por los imperialismos, si hubiéramos ofrecido un solo frente! Habilidosamente se ha conseguido disgregarnos, tratar con cada una de estas naciones separadamente. Con esa política veremos enajenada toda posibilidad de avanzar resuelta y sostenidamente en el futuro y parte sustancial del reducido ingreso de cada nación será transferido a los grandes centros financieros que seguirán usufructuando del esfuerzo de nuestros pueblos.

Un gran **Frente Americanista**, basado en la defensa de los intereses comunes, nos brindaría los siguientes beneficios inmediatos:

a) Conformar un solo frente para renegociar en términos razonables la deuda externa que afecta a todos los países de América Latina;

b) Rebajar sustancialmente los gastos en defensa, en lo que se refiere a la adquisición de aquel material bélico que liberan los países desarrollados precisamente por obsoleto y anticuado;

c) Enfrentar la comercialización de las materias primas en el mercado internacional con una mayor capacidad de negociación;

d) Abrir paso a nuevas instancias de integración económica y política; y

e) Dar presencia internacional y, por ende, capacidad defensiva a naciones que ancestralmente están subordinadas al imperialismo norteamericano que, en forma impúdica, interviene en la vida interna de cada uno de nuestros países.

Acosados por el imperialismo norteamericano, surge, por el otro extremo, la prédica y la amenaza del imperialismo soviético que se presenta incluso como la única forma de enfrentar al primero. Es cierto que la Unión Soviética ha planteado en el último tiempo rectificaciones importantes que pueden modificar el panorama existente. Pero es exageradamente prematuro su evaluación. La experiencia demuestra que tratándose de una potencia cuyos rastros han quedado impresos en todos los movimientos subversivos del mundo, es de elemental prudencia mantenerse en estado de "observación", sin perjuicio de hacer votos porque la revolución que parece operarse en el coloso soviético sea auténtica y no una mera operación cosmetológica política.

Ante esta realidad, que resulta insoslayable para cualquier observador objetivo, proponemos una política internacional que apunte esencialmente a la conformación de un gran frente americanista, antiimperialista, políticamente neutro, que no tenga otro fin que promover el acercamiento de las naciones de este Continente, la defensa de sus derechos, de sus riquezas básicas, de la soberanía nacional de cada Estado y la negociación conjunta para alcanzar soluciones a los problemas comunes.

Mantener nuestro aislamiento, estimular los recelos y las suspicacias, introducir prejuicios ideológicos entre los diversos tipos de gobiernos que conforman el panorama de América Latina, es la manera en que los imperialismos han conseguido atomizar nuestras voluntades y mantener el dominio que desde hace siglos ejercen sobre todos y cada uno de los pueblos ubicados al sur del Río Grande.

III.- MEDIDAS INMEDIATAS

Proponemos, siempre dentro de la concepción ya descrita, las siguientes **21 medidas inmediatas** que deberán aplicarse tan pronto se conquiste el Gobierno:

1.- Apoyar la situación de los pequeños y medianos deudores productivos, habitacionales y del sistema financiero que han sido esquilmados en los últimos 10 años. Para estos efectos debe buscarse una solución que ponga término a la usura legalizada, limite los intereses de estos créditos y amplíe razonablemente los plazos. Cada crédito debe tratarse sobre la base de su prolongación en el tiempo, pero mediante reglas objetivas, no discriminatorias ni preferentes.

2.- Mejorar, con los recursos de que se dispone y de

que puede disponerse a corto plazo (derivados de la reforma tributaria), la situación del sector pasivo, fijándose una **pensión mínima** que debe alcanzarse gradualmente conforme un plan de captación progresiva de recursos. Estos medios deben aportarse al sistema previsional, con un destino preciso y con carácter subsidiario.

3.- Mejorar las prestaciones de salud en el área de la recuperación, la cual aparece desmedrada ante el avance conseguido en las áreas de protección y fomento.

4.- Poner fin al sistema del crédito universitario en las Universidades del Estado o que tengan subvención fiscal, condonando los compromisos subsistentes. Esta medida debe ir acompañada de un control estricto en el ingreso a las universidades de enseñanza gratuita y arbitrarse un sistema que impida excusar de la mortalidad académica por causas imputables al estudiante.

5.- Fijación de un salario mínimo por área de producción no menor de $22.000.- al mes de Enero de 1989 (reajustable), suma que parece adecuada dada la productividad de los salarios y del grado de desarrollo de las empresas.

6.- Reorganización de la Comisión Antimonopolio, a fin de propender a la drástica sanción de acuerdos entre productores que vayan en desmedro de la competencia. Particularmente grave nos parece la ausencia de competencia efectiva en rubros de consumo popular, tales como panificadores y empresarios de la locomoción colectiva.

7.- Campaña contra la drogadicción y la delincuencia juvenil, aprovechando preferentemente los medios de comunicación social y los subsidios estatales en favor de la juventud.

8.- Implementación de un vasto plan de capacitación laboral destinado, también preferente, pero no excluyentemente, a los sectores juveniles que se incorporan al proceso productor.

9.- Revisión de las leyes laborales, mediante la constitución de comisiones tripartitas. Estas reformas deben apuntar, a lo menos, a los siguientes puntos: encarecer el despido laboral y el pago de las horas extraordinarias que se incrementan en un 50% por sobre el sueldo y no por sobre la remuneración efectiva del trabajador; limitación de la jornada de trabajo respecto de garzones, vigilantes, camareros o trabajadores que desempeñan labores discontinuas o intermitentes; aumento del feriado especialmente para trabajadores de zonas australes que destinan parte de ellas al transporte; establecimiento de la cuota sindical obligatoria, aun cuando el trabajador no pertenezca al sindicato; ampliación del campo de la negociación colectiva por empresa; eliminación del plazo de duración de la huelga e impedimento para la contratación de trabajadores durante el movimiento; apertura de la negociación colectiva por rama de producción en la agricultura, pequeño y mediano comercio, construcción, trabajadores de bombas de bencina, movilización colectiva y otras actividades en que el trabajador carezca de poder negociador; y asegurar como piso de la negociación por lo menos el 65% del aumento del Indice de Precios al Consumidor del período correspondiente.

10.- Creación de un Fondo de Solidaridad Previsional, con aporte patronal y excedentes fiscales para apoyar pensiones mínimas y montepíos, y revisión por comisiones tripartitas de la legislación previsional.

11.- Servicio Militar obligatorio para todas aquellas personas que, habiendo cumplido 21 años, no hayan cursado segundo año medio.

12.- Suspensión de la ley sobre privatización de los canales de televisión por un período de por lo menos 5 años, a fin de asegurar la difusión de su propiedad.

13.- Ampliación de los servicios policiales, especialmente en poblaciones y centros urbanos de mucha densidad.

14.- Campaña de educación cívica a nivel nacional, imponiendo a los medios de comunicación una cooperación efectiva en esta materia en cumplimiento del deber social que les corresponde.

15.- Aumento de las franjas culturales en los canales de televisión y estímulo a los patrocinadores para su financiamiento.

16.- Reorganización de todos los organismos estatales destinados a la difusión del deporte, a fin de que estimulen su práctica y se transformen en un medio de creciente distracción en la población de todas las edades.

17.- Adopción inmediata de medidas ecológicas para evitar el daño de la población en las grandes ciudades y preservar riquezas naturales expuestas a su exterminio. Estas medidas deben ir acompañadas de una campaña destinada a promover una "conciencia ecológica", a través de los medios indicados en los números 14 y 15 precedentes.

18.- Protección y estímulo de la cultura nacional. En este orden de cosas debe exigirse la difusión del folklore nacional, el conocimiento de nuestra literatura, de nuestra historia y de los valores artísticos que gravitan en la vida diaria de Chile.

19.- Reserva para el Estado de las empresas que se indican: Ferrocarriles del Estado, Empresa Nacional del Petróleo, Empresa Nacional de Minería, Corporación del Cobre, Banco del Estado, Emos y de aquellas que en el futuro se creen con recursos estatales, por incapacidad de inversión privada.

20.- Creación de poderes compradores en lo concerniente a la producción agrícola, a fin de impulsar el desarrollo de este sector. Apoyo especial a CORFO Y CONAF.

21.- Campaña de recuperación moral, particularmente en el campo juvenil, policial, judicial y administración pública. Chile necesita promover los valores morales y asegurar a todos sus habitantes la pureza de estas actividades que constituyen la base de nuestra convivencia.

IV.- NUESTRO LLAMADO

Del apretado programa expuesto se desprende que aspiramos a una profunda reforma en nuestra estructura institucional, política, económica, social, cultural y moral. Pensamos que Chile, habiendo avanzado prodigiosamente en el último tiempo y compartiendo la obra gruesa del Gobierno Militar, está aún a una distancia apreciable de los grandes objetivos que inspiran nuestra posición. Hoy es imperativo pasar a otra etapa.

Nosotros estamos convencidos que la democracia, reducida a la mera representación político partidista, es insuficiente para satisfacer un anhelo irrenunciable de participación ciudadana. Creemos, asimismo, que la empresa privada, siempre más eficiente que la empresa estatal, genera tensiones sociales que terminan por destruirla, al contraponer los intereses de los trabajadores con los intereses de los empresarios. Es de toda evidencia que mientras el sistema político recoja las divisiones que subyacen en la base social, se incrementará la "lucha de clases" en beneficio de las posiciones revolucionarias y de la violencia; que el centralismo ahoga la iniciativa y el poder creador de las regiones; que las diferencias en el tratamiento de la salud, la educación, la vivienda, la previsión y el acceso a la cultura y la inteligencia nos desligan cada vez más, hasta crear, no una comunidad con lazos y valores indisolubles, sino una mera yuxtaposición de grupos antagónicos, resentidos y beligerantes; que no obstante lo avanzado subsisten sectores en la extrema miseria o empobrecidos que nada esperan de Chile ni hallan representado en él su destino; que no puede ignorarse que hemos retrocedido en materia tan importante y sensible como la solidaridad social que, en el fondo importa el debilitamiento del patriotismo; que la juventud carece de incentivos propios y que no hemos sido capaces de despertar en ella la fuerza de un ideal que la movilice en función de la nobleza de nuestra causa. En fin, pensamos que es el momento de dar un salto hacia el porvenir, dejar atrás el pasado y encaminarnos hacia otro horizonte.

Porque amamos a Chile por sobre todas las cosas, llamamos a los trabajadores a deponer el odio, el negativismo y la desconfianza y aunar fuerzas a fin de alcanzar la integración de la empresa, asumiendo, también ellos, el

riesgo de la producción y participando de la utilidades que con su trabajo se generan; para que ensanchemos los canales de participación y puedan expresarse sin estar sometidos a rígidos esquemas ideológicos o directivas partidistas que ni siquiera son generadas en el territorio patrio; y para que aportemos todo nuestro esfuerzo a fin de construir una sociedad justa en que la libertad sea una realidad y no una palabra vacía o hueca. Llamamos a la **juventud** a asumir este ideal integracionista, la defensa de los más humildes, marginados y segregados y conquistar una democracia verdadera que sólo privilegie el talento, el esfuerzo, la honradez y el trabajo. Llamamos a los **empresarios** progresistas que presienten la necesidad de abordar estos problemas para lograr la estabilidad que, en el contexto de una sociedad desigual, se deteriora progresiva y gradualmente. Llamamos a las **mujeres de Chile** que quieren fortalecer la unidad de la familia y la defensa del hogar. Llamamos a los **que sufren privaciones** a sumar su esfuerzo en pro de la justicia social. Llamamos a los que siendo **exitosos en sus actividades**, comprenden el drama de los que no disfrutan de la misma suerte. **CONCRETAMENTE, LLAMAMOS A TODOS LOS CHILENOS** que no están pervertidos por el egoismo, la ambición, la insensibilidad o la concupiscencia, a realizar el sueño de una patria socialmente integrada, políticamente participativa y económicamente justa.

Sabemos que nuestras proposiciones no son fáciles de concretar. ¿Pero cuándo los pueblos han escogido el camino más gastado y fácil? Tenemos conciencia de las limitaciones con que nos tropezaremos, pero ello no puede paralizarnos. No somos utópicos. Nuestro idealismo se confunde con el estilo sobrio, misional, militante, aguerrido y soñador de nuestros ancestros que, desde las más recónditas profundidades de la **HISTORIA**, parecen alumbrarnos el camino.

Queda aquí expresado nuestro pensamiento. No hemos querido atiborrar este programa con cifras que variarán en el curso de los próximos años para bien o para mal. Lo que interesa es fijar la línea, los principios rectores que nos movilizan y describir el ideal concreto de una **sociedad justa** y la realización de una **revolución que presentimos pendiente** desde hace, por lo menos, quince años. Reconocemos que el Gobierno Militar ha conquistado logros importantes: la apertura al comercio internacional, la reasignación de los recursos productivos, el control del proceso inflacionario, la fundación de una institucionalidad de raíz democrática que deberá ir perfeccionándose a través del tiempo, el rescate de Chile de la penetración y el control marxista-leninista y su empeño constante por neutralizar las presiones hegemónicas del imperialismo norteamericano.

Compartimos con la oposición democrática su preocupación por el deterioro de los niveles de vida de un sector importante de la población, por la concentración del ingreso nacional y por los excesos que puedan haberse producido en materia de derechos humanos. Creemos que todos, lealmente, debemos empeñarnos por respetar e imponer aquellos derechos, creando un ambiente en el cual nadie pueda desconocerlos o atropellarlos. Rechazamos, con igual énfasis, su aprovechamiento político, precisamente por quienes hacen escarnio de los mismos dentro y fuera de nuestras fronteras o que aceptan y aun prohijan un doble trato, según sea la posición política de la víctima.

Del mismo modo, creemos fundamental una verdadera reconciliación nacional, pero denunciamos como falsa la proposición que ella se conseguirá mediante un simple acuerdo o entendimiento entre cúpulas políticas. La verdadera reconciliación importa armonizar los intereses de los trabajadores con los de los empresarios, de todos los segmentos sociales bajo el amparo de una sociedad en que prime la justicia, de un régimen que ampare y conquiste una democracia real y que sea capaz de generar un sistema de efectiva igualdad de oportunidades.

Ha llegado la hora de iniciar otra etapa con patriotismo, honestidad y amor a Chile.

FRENTE NACIONAL Y POPULAR
COMANDO NACIONAL
CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE
PABLO RODRIGUEZ GREZ

